



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de Malacatancito,
departamento de Huehuetenango
2019 - 2032**



<p>338.9 Cm1303</p>	<p>Concejo Municipal de Malacatancito, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Malacatancito, Huehuetenango 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>108 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1303)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial. 4. Desarrollo Local. 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. <i>Título</i></p>
--------------------------------	--

*Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Malacatancito, Huehuetenango, Guatemala, Centro América.
Tel: 7756-9526*

*Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt/*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



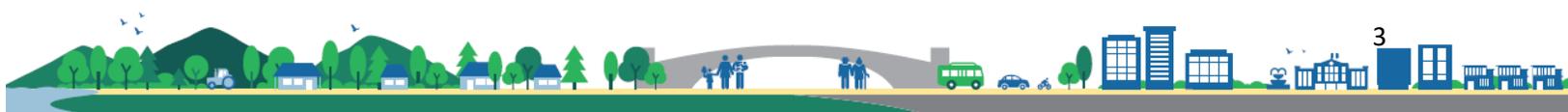
Municipalidad de Malacatancito

Sergio Ademar Ávila Molina
Alcalde municipal

Nombre	Cargo
<i>Napoleón Tarax Herrera</i>	<i>Primer Concejal</i>
<i>Walter Faustino Villatoro Alvarado</i>	<i>Segundo Concejal</i>
<i>Eulogio Vicente Alvarado Morales</i>	<i>Tercer Concejal</i>
<i>Antonio Onofre Villatoro Molina</i>	<i>Cuarto Concejal</i>
<i>Eulalio Argueta Calel</i>	<i>Primer Síndico Municipal</i>
<i>Antonio Molina López</i>	<i>Segundo Síndico Municipal</i>

Concejo municipal

Luis Demetrio Torrez Ixcoy
Director Municipal de Planificación



En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>
Elvidia Edelmira Alvarado Molina	Oficina de Servicios Públicos Municipales OSPM
Luis Marín Villatoro Barrios	Oficina Forestal Municipal OFM
Amílcar Palacios	Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA
Tania Calderón	Dirección Municipal de la Mujer DMM
Natividad Baldemiro López López	Centro Cultural Malacatancito
Julio Escobedo del Valle	Coordinación Técnica Administrativa CTA
Sandra Ofelia Sicán Gaitán	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS
Yesenia Marisol Castañeda	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
Mayra Aminta Gómez Alegría	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA
Delfi Sabrina Ramos Juárez	Red de Mujeres
Marvin Aldemar Pérez José	COCODE Cabecera Municipal
Blanca López López	COCODE Aldea Chiaque
Reynaldo Francisco Molina Villatoro	COCODE Aldea Mala
Eduardo Herrera Ixcoy	COCODE Aldea Rio Hondo

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)

Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2019



INDICE

INDICE	5
INDICE DE CUADROS	7
SIGLAS Y ACRONIMOS.....	9
PRESENTACION	10
I. INTRODUCCION.....	11
II. METODOLOGIA PDM-OT MUNICIPIO DE MALACATANCITO, HUEHUETENANGO.....	12
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT.....	12
Fase I. Generación de condiciones	12
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial	12
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.....	13
III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	17
4.1. Organización actual del territorio.....	17
4.2. Escenario actual.....	22
4.2.1. Escasez de agua para consumo humano	32
4.2.2. Deterioro de los recursos forestales en el municipio	33
4.2.3. Deficiente cobertura de los servicios públicos	34
4.2.4. Migración por empleo	36
4.2.5. Actividades de manejo forestal	38
4.2.6. Producción agroforestal con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (Sistemas café - Aguacate)	39
4.2.7. Producción agrícola bajo condiciones controladas y sistemas de riego eficientes.....	40
4.2.8. Producción ganadera y piscicultura.....	40
4.2.9. Agrupaciones de mujeres en emprendedurías.....	41
4.3. Escenario tendencial.....	43
4.3.1. Escases del agua para consumo humano	43
4.3.2. Deterioro de los recursos forestales del Municipio.....	45



4.3.3. Deficiente cobertura de los servicios públicos	46
4.3.4. Migración (inmigración y emigración).....	47
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	53
5.1. Visión de desarrollo del municipio	53
5.2. Organización territorial futura.....	53
5.3. Escenario futuro de desarrollo	59
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	66
5.5. Categorías de usos del territorio	69
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio	71
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	73
5.7.1. Categoría – Rural.....	73
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial	77
5.7.3. Categoría – Expansión urbana	81
5.7.4. Categoría – Urbana	84
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	87
6.1. Gestión.....	87
6.2. Seguimiento.....	87
6.2.1. Definición de indicadores:	87
6.2.2. Actualización de datos y estadísticas del municipio.....	87
6.2.3. Análisis de indicadores.....	87
6.2.4. Análisis de problemáticas del municipio	88
6.2.5. Discusión en el COMUDE	88
6.3. Evaluación.....	88
VII. GLOSARIO	89
VIII. BIBLIOGRAFIA	92
IX. ANEXOS.....	94



INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Micro regiones municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango ...	17
Cuadro No. 2. Centralidades, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	18
Cuadro No. 3. Uso actual del suelo	22
Cuadro No. 4. Amenazas del municipio de Malacatancito	26
Cuadro No. 5. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	30
Cuadro No. 6. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con las potencialidades identificadas del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango..	38
Cuadro No. 7. Síntesis del escenario actual y tendencia	48
Cuadro No. 8. Organización territorial futura	54
Cuadro No. 9. Escenario actual y futuro	59
Cuadro No. 10. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	66
Cuadro No. 11. Directriz de OT - Categoría urbana	71
Cuadro No. 12. Directriz de OT - Categoría expansión urbana	71
Cuadro No. 13. Directriz de OT Categoría protección y uso especial	72
Cuadro No. 14. Directriz de OT Categoría rural	73
Cuadro No. 15. Lineamientos Normativos OT - Categoría rural	74
Cuadro No. 16. Lineamientos Normativos OT - Categoría protección y uso especial	77
Cuadro No. 17. Lineamientos Normativos OT – Categoría expansión urbana	81
Cuadro No. 18. Lineamientos Normativos OT – Categoría urbana.....	84

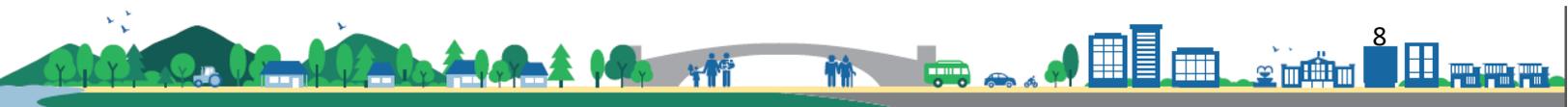
INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. % Cobertura del servicio público de distribución de agua	43
Gráfica 2. % Sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	44
Gráfica 3. Cobertura forestal.....	45
Gráfica 4. Pérdida de bosque por incendios forestales (Ha).....	45
Gráfica 5. Cobertura Neta de Educación.....	46
Gráfica 6. Proyecciones de población	48



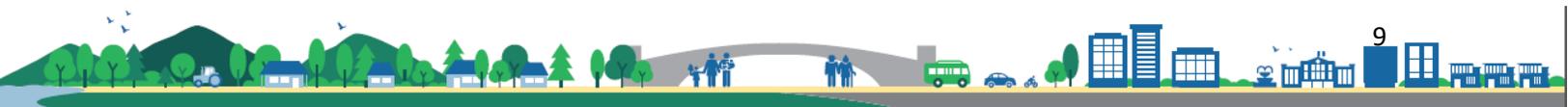
INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	16
Mapa 2. Organización territorial, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	21
Mapa 3. Uso actual del suelo, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	24
Mapa 4. Uso actual del suelo urbano, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	25
Mapa 5. Amenazas del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	29
Mapa 6. Problemáticas del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	37
Mapa 7. Potencialidades del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	42
Mapa 8. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango	58
Mapa 9. Categorías de usos del territorio.....	70
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural	76
Mapa 11. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial	79
Mapa 12. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial (Área Urbana)	80
Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana	83
Mapa 14. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana.....	86



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
Cocode	Consejo Comunitario de Desarrollo
Codede	Consejo Departamental de Desarrollo
Comude	Consejo Municipal de Desarrollo
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A.
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfim	Ministerio de Finanzas Públicas
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
Pinfor	Programa Nacional de Incentivos Forestales
Pinpep	Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
PMT	Policía Municipal de Transito
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
Segeplan	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Upana	Universidad Panamericana
Usac	Universidad de San Carlos de Guatemala



MUNICIPALIDAD DE MALACATANCITO,
HUEHUETENANGO
TELÉFONO 77569677 y 77569526
e-mail munimalacatancito@gmail.com

PRESENTACIÓN

De conformidad al Decreto Número 12-2002 (Código Municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad debe de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; el Concejo Municipal del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, Gobierno Municipal del periodo 2016-2020 tiene la iniciativa de gestionar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal que incluya el nuevo enfoque el cual se denominará Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos del País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS- de la ONU.

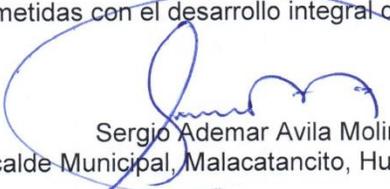
Este proceso se hace con el objetivo de realizar ajustes y complementos fundamentales al Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue actualizado con el enfoque de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las municipalidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales y el tema de riesgo, infraestructura vial y el tema económico, forma parte fundamental del tema actual e importantísimo que se refiere al cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT, está formulado y estructurado de acuerdo a la Guía Metodológica de la SEGEPLAN y en coherencia con la visión del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso se comparte la visión de desarrollo elaborada participativamente y que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT del municipio de Malacatancito, deberá ser la herramienta que guie la consecución de la búsqueda de bienestar tanto presente como futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las Políticas Públicas Gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT cuenta con la participación activa de una mesa técnica de trabajo integrada por miembros del Concejo Municipal, COMUDE, Dirección Municipal de Planificación -DMP- Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia y comprometidas con el desarrollo integral del municipio.


Sergio Ademar Avila Molina
Alcalde Municipal, Malacatancito, Huehuetenango



I. INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parte del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Malacatancito, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial - PDM-OT se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad de Malacatancito, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018.



II. METODOLOGIA PDM-OT MUNICIPIO DE MALACATANCITO, HUEHUETENANGO

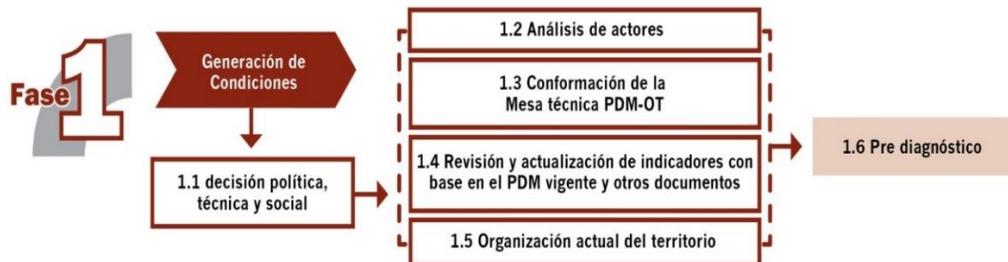
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactuaron con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio de Malacatancito.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propuso tres fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial del municipio de Malacatancito.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituyó en la fase primordial o necesaria en las que se tomaron las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social); donde se establecieron los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Lo anterior permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y la conformación de una mesa técnica de trabajo y un documento Prediagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realizó el análisis de la situación actual del municipio de Malacatancito basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores que establecieran la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender en los próximos quince años. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida en beneficio de los Habitantes del municipio de Malacatancito.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase II, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial que afrontara el municipio en los próximos quince años de no hacer nada.

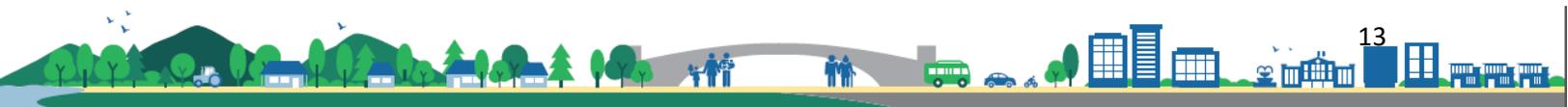
En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT

Es la fase de toma de decisiones del municipio de Malacatancito en términos de planificación y ordenamiento territorial; la mesa definió los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para el municipio, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determino la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio de Malacatancito alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado el uso futuro del territorio para el municipio de Malacatancito, tanto urbano como rural desde las categorías y subcategorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Malacatancito, se encuentra ubicado al sur del departamento de Huehuetenango, Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son 15° 14' 40" Latitud Norte y 91° 29' 56" Longitud oeste. Según el Instituto Geográfico Nacional -IGN- cuenta con una extensión territorial de 312.43 Km² y se encuentra a 1,709 metros sobre el nivel del mar.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 255 kilómetros, El acceso desde la ciudad capital a la cabecera municipal de Malacatancito se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente recorriendo 125 kilómetros hasta Los Encuentros, Sololá, luego 61 km hacia Cuatro Caminos, Totonicapán, siguiendo por la Ruta CA-1 Occidente se recorre 69 kilómetros más los cuales terminan en la cabecera municipal de Malacatancito.

La Ruta vía Los Encuentros - Cuatro Caminos y Malacatancito está en condiciones regulares, en la actualidad la Ruta Cuatro Caminos hacia el municipio está en proceso de mejoramiento, por el mal estado de algunos tramos carreteros que dificulta la movilidad de la población. La cabecera municipal de Malacatancito dista de la cabecera departamental 8 Kilómetros.

Malacatancito, estuvo habitado desde el período protohistórico (entre el año 1200 y 1524 de la era Cristiana). Cerca de la cabecera municipal, en la aldea Pueblo Viejo existen restos arqueológicos que pueden corresponder al original asentamiento de Malacatán.

El nombre oficial del lugar, es un diminutivo españolizado de Malacatán, con el que durante mucho tiempo se conoció a esta localidad. Sin embargo, se dispuso cambiarle de nombre para diferenciarlo de Malacatán del departamento de San Marcos. En lengua náhuatl "Malacatán" significa "junto a los malacates o husos para hilar"²

Según Instituto Nacional de Estadística -INE-, la proyección de la población del municipio para el año 2018 es de 23,488 habitantes, existe un incremento del 14.23% respecto al año 2010 lo que equivale a 3,344 personas, de la cuales el 50.89% son mujeres y el 49.11% son hombres. Del total de la población predominan las edades de 0-34 años, equivalente al 76.98% y el pueblo maya en un 31.86%.

La última medición del porcentaje de la población en condiciones de pobreza general y pobreza extrema, se realizó durante el censo 2002, estos datos indican que un 74.62% de la población vive en condiciones de pobreza y el 22.85% en extrema pobreza. Lo anterior está estrechamente vinculado con el porcentaje de Población Económicamente Activa –PEA- Ocupada, ya que para el año 2002 (no existe otro dato estadístico para estos indicadores) la relación indica que únicamente el 31% de la población estaba ocupada en alguna actividad económica.

² Hernández Juárez, H. et al. (2004). Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Tesis. Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Economía. 421 pág.



De la PEA Ocupada, el 61% se dedica a actividades agropecuarias, el 11% a servicios sociales y personales, 7% actividades comerciales y 6% construcción, entre las actividades con los más altos porcentajes. Como se puede notar, las actividades agropecuarias son importantes, pero la mayoría de ellas en relación a la producción de granos básicos (maíz y frijol), utilizando el 7.32% del territorio (22.86 km²), actividades catalogadas como de subsistencia con bajos o nulos márgenes de rentabilidad.

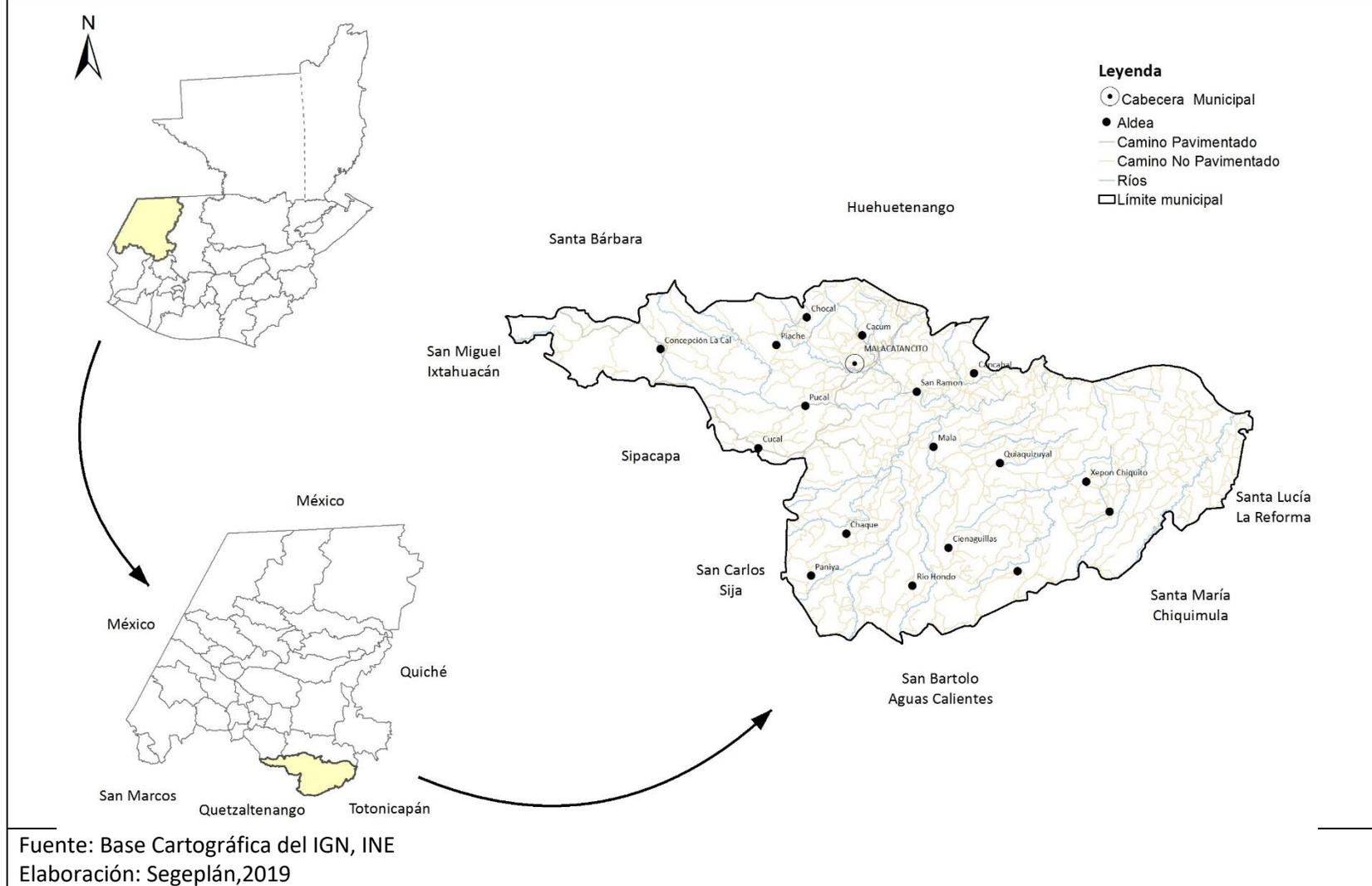
Para el año 2018 la densidad departamental es de 179 habitantes por km² y la del municipio 90 habitantes por km² dato inferior a la densidad del departamento. Del total de la población del municipio el 83.92% se encuentra en el área rural y el resto en área urbana. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, el Índice de Desarrollo Humano es de 0.601; el porcentaje de pobreza general rural es de 62.79% y la pobreza extrema rural es de 9.15%, constituyéndose en una problemática que impide el desarrollo del municipio de Malacatancito.

En relación a los recursos naturales, la mayoría del territorio del municipio se encuentra en el relieve de ondulado a escarpado (32%-45% de pendiente), encontrándose condiciones de relieve de inclinados y muy inclinados (pendientes mayores de 45%). Estas condiciones hacen que el territorio sea susceptible a deslizamientos y derrumbes. La distribución de la capacidad de uso del suelo según la Metodología del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos –USDA-, en el municipio de Malacatancito se establece que el uso potencial se ubica en 2 clases agrológicas, la VII y VI con porcentajes de 88% y 7% respectivamente, como clases dominantes para el municipio. Con relación a la disposición de estas clases agrológicas, se cuenta con bosques ralos, debido al sometimiento a que han sido tratados estos bosques por parte de los pobladores (con extracción de leña, principalmente).

El Municipio posee un 99.76% de cobertura eléctrica, en cuanto a carreteras posee un índice de vialidad entre 0.07 a 0.13 que lo ubica en la categoría baja, siendo vital aumentar la vialidad de las carreteras principales para mejorar los factores de competitividad y así impulsar la especialidad de los centros poblados en el municipio. A continuación, se aprecia la ubicación geográfica nacional, departamental y municipal, así como los colindantes y principales centros poblados del municipio de Malacatancito.



Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE
Elaboración: Segeplán, 2019



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2018 el municipio de Malacatancito para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organiza en 9 microrregiones las cuales concentran 119 centros poblados.

La organización de los lugares poblados es: 1 Casco Urbano (formado por 1 pueblo 11 cantones), 17 aldeas, 84 caseríos y 6 parajes. Los lugares poblados descritos anteriormente están organizados en Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODEs- de Primer Nivel y luego se organizan en 19 COCODES de Segundo Nivel, los cuales son convocados para participar en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Malacatancito.

Cuadro No. 1
Micro regiones municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango

Micro región	No. de población	% población	Comunidades
Micro región I	1,727	7.35	Xepón Grande, El Ciprés, El Cerezo, Los Chipilines, Patuitichaj, Los Gallos, Pino Grande, Pachalum, Xepón Chiquito, Nuevo Palmar, Nueva Esperanza, San Antonio Las Flores
Micro región II	2,838	12.08	Cieneguillas, Cruz Chaj, La Placita, Agua Tibia Pacorral, El Arenal, Rio Hondo, El Centro La Barranca, Cho Cruz, Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, Paxaptup, El Arenal Pampac, Tierra Santa, Loma Chiquita
Micro región III	1,041	4.43	Chiaque, San José Chiaque, Los Maldonado, El Paraíso, El Naranjo, Panillá, El Rodeo Panillá, Llano Redondo, El Anonal, Río Chiquito
Micro región IV	1,086	4.62	San Ramón, Tuxinil, Chipá, Guacán, Malá, San Antonio, Tuicacán, Los Lirios, Cal
Micro región V	2,252	9.59	Cancábal, Tres Cruces, Santa Cruz, La Joyas, Sarchil, Chipá, La Lagunilla, El Moral, Quiaquizuyal, Las Moras, Plan Grande, El Cebollín, El Naranjo, Las Cañas, Loma Seca, Vista Hermosa, El Pericón, Las López
Micro región VI	4,544	19.35	Cácum, Las Espinas, Nuevo Belén, La Cumbre, Piedras Negras, Los Alisos, Los López, Los Pérez, El Arenal, Las Peñas, Buena Vista, El Pericón, Los Martínez, Barrio Nuevo, El Entronque, Las Gradadas, Las Carretas



Micro región	No. de población	% población	Comunidades
Micro región VII	4,340	18.48	Púcal, Tojochán, Las Tablas, Malacatancito, Zalpatzán, Llano de las Tejas, El Talpetate, El Tiwitz, San Joaquín, La Comunidad, El Cerro, San Juan, San Antonio, Santa Ana, El Sabino, El Calvario, El Cementerio
Micro región VIII	1,183	5.04	Piache, Las Uvas, El Cerro, Chócal, Pino Solo, Xemop, Los Rosarios, Los Martínez
Micro región IX	4,477	19.06	Concepción La Cal, Guacachipol, El Pacate, Mitzitzal, Los Horcones, Las Cebolletas, Monte Cristo, Llano Grande Los Horcones, La Barranca Saquillá, Las Cruces, Loma de las Flores, Cúcal, Las Peñas, Parte Alta

Fuente: Dirección Municipal de Planificación DMP, Malacatancito 2019.

La mayor concentración de población se encuentra en las micro regiones VI, VII y IX, abarcando entre las tres micro regiones cuarenta y ocho lugares poblados y poseen el 56.88% del total de la población.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican tres lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, de salud, educativas o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

Cuadro No. 2
Centralidades, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Centralidades	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	Malacatancito	177.6652	118
4	Aldea	Pueblo Viejo	29.0574	25
5	Aldea	Xepón Grande	27.2480	25

Fuente: Segeplan, 2019.

Además de lo anterior a las centralidades se les analiza de acuerdo al tipo de rodadura que poseen, distancias, frecuencia y tipo de transporte que se utiliza, así como el tiempo que generalmente la población utiliza para trasladarse desde el centro del lugar poblado reconocido como centralidad hacia la cabecera municipal, determinando de esta forma su vialidad y acceso.



Centralidad 1. Cabecera Municipal

La Cabecera Municipal o casco urbano, pertenece a la micro región VII, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de prestación de servicios. Respecto a la prestación de servicios básicos, en el municipio se presta el servicio de energía eléctrica en el 100% del área urbana, la cobertura de agua potable es prestada por la Municipalidad, tendiendo una cobertura del 100% y se cuenta con sistema de desinfección de la misma por medio del método de cloración.

En relación a la gestión de los residuos y desechos sólidos, se cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos través de un tren de aseo, estos no revisen ningún tipo de tratamiento y la disposición final se da en un vertedero municipal a cielo abierto. Se cuenta para la cabecera con cuenta con servicio de alcantarillado sanitario público.

Los servicios de salud pública en la cabecera municipal se realizan a través de la atención de primer nivel por medio de un centro de salud; en el tema de educación, se cuenta con cobertura en todos los niveles (preprimaria, primaria, básico y diversificado), incluyendo el universitario por medio de una sede de la Universidad Panamericana los fines de semana. En cuanto a la prestación de otros servicios, se cuenta con entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.

El centro de la cabecera municipal está ubicado a 1.5 kilómetros de la carretera interamericana CA-1 que constituye la vía principal de comunicación del Municipio hacia la Cabecera Departamental, la conectividad a lo interno de la Cabecera Municipal y las Comunidades del Municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y pick-ups de doble tracción para las comunidades más lejanas, ya que algunas carreteras son difíciles de transitar especialmente en la época lluviosa.

Convergen en esta centralidad todos los lugares poblados del Municipio para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales.

Centralidad 2. Pueblo Viejo

Esta aldea, constituye otra centralidad en el Municipio y es la segunda en importancia jerárquica; se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega a la aldea Pueblo Viejo en aproximadamente 1:10 horas, al recorrer 30 kilómetros, de los cuales 5 kilómetros son asfaltados sobre la carretera interamericana y otro tramo de 25 kilómetros de terracería en regular estado según las condiciones climáticas y el mantenimiento vial.

En esta centralidad se cuenta con los servicios básicos de agua en el 100% de los hogares por medio de proyectos ejecutados por la municipalidad y energía eléctrica a través de los servicios de DEOCSA, pequeñas tiendas de artículos de consumo diario. En relación a los servicios educativos cuenta con establecimientos en los niveles preprimario, primarios y básicos, para los servicios de salud un puesto de salud.



Los servicios financieros son prestados a través de una Cooperativa local de Ahorro y Crédito, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos.

A esta centralidad convergen 25 lugares poblados como lo son: Cieneguillas, Cruz Chaj, La Placita, Agua Tibia Pacorral, El Arenal, Rio Hondo, El Centro La Barranca, Cho Cruz, Pueblo Nuevo, Paxaptup, El Arenal Pampac, Tierra Santa y Loma, entre las principales.

Centralidad 3. Xepón Grande

Esta centralidad se encuentra ubicada en la micro región I, de la cabecera municipal se llega en 1:45 horas al recorrer 45 kilómetros, de los cuales 20 km son asfaltados sobre la carretera interamericana y 25 kilómetros de terracería en regulares condiciones dependiendo de la época del año y las condiciones del mantenimiento vial.

En esta centralidad se poseen los servicios básicos de agua y energía eléctrica para el 100% de la población, el primer servicio a través de proyectos ejecutados por la Municipalidad y administrados por Comités Locales y el segundo servicio es prestado por la empresa DEOCSA; en relación a los servicios educativos públicos tiene cobertura preprimaria, primaria y básico, además cuenta con los servicios privados de educación básica y diversificada, razón por la cual muchos jóvenes migran o se movilizan por educación hacia este lugar.

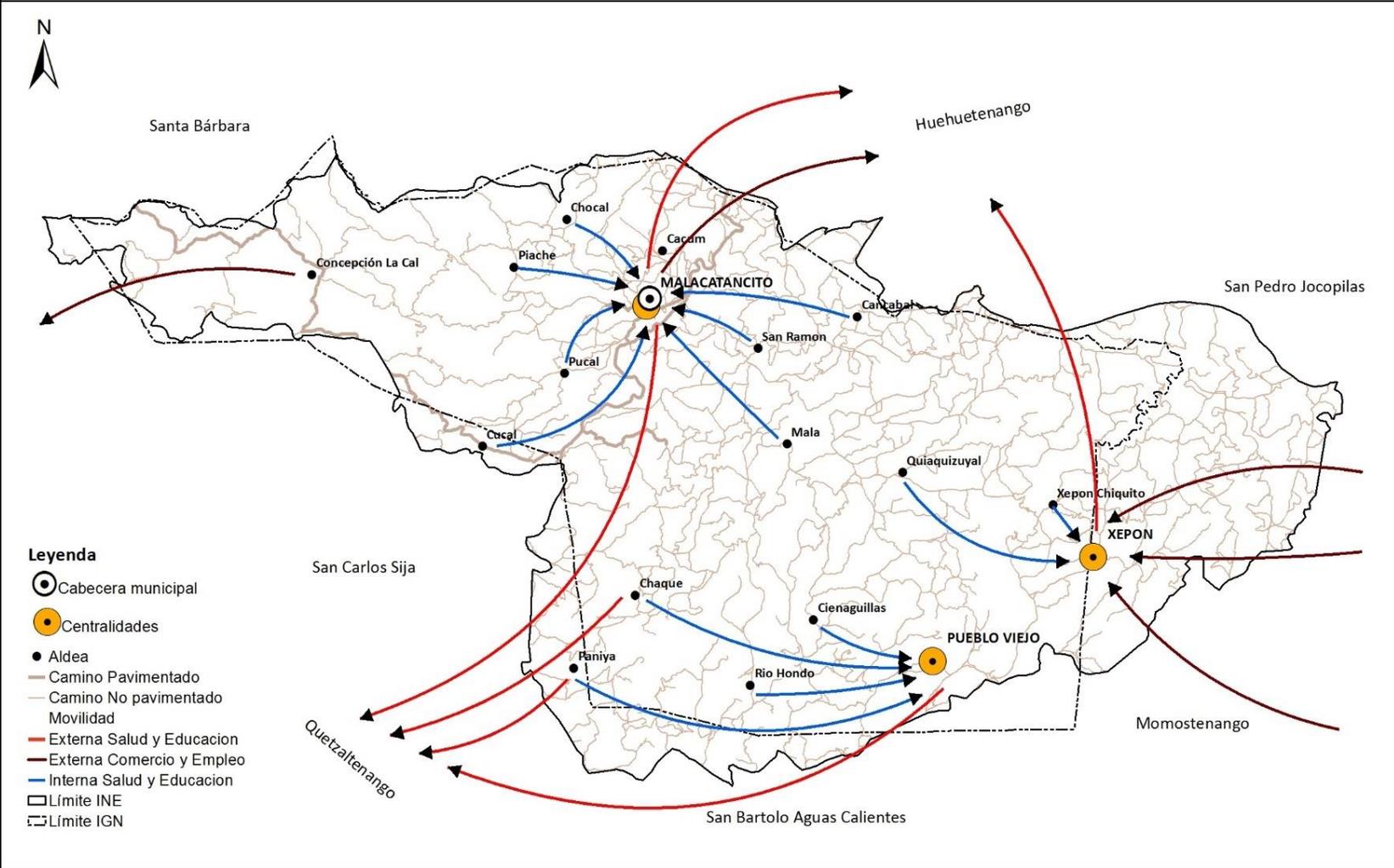
En cuanto a los servicios de salud, son recibidos por medio de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos, ni de aguas residuales, tampoco cuentan con el servicio de tren de aseo para la recolección de estos desechos; en cuanto a las actividades económicas en esta aldea se cuentan con comercios formales (ferretería y farmacia), además de tiendas de artículos de consumo diario.

Es importante resaltar que en esta centralidad existe un edificio de mercado donde se realizan días de plaza semanalmente, este es el único lugar poblado del municipio de Malacatancito que cuenta con este tipo de infraestructura, generándose una dinámica comercial importante para la región sureste del municipio de Malacatancito y comunidades de municipios vecinos (Momostenango y San Pedro Jocopilas).

A esta centralidad convergen treinta lugares poblados, por razones educativas, de salud y comerciales, los lugares poblados son: Cancábal, Tres Cruces, Santa Cruz, La Joyas, Sarchil, Chipá, La Lagunilla, El Moral, Quiaquizuyal, Las Moras, Plan Grande, El Cebollín, El Naranjo, Las Cañas, Loma Seca, Vista Hermosa, El Pericón, Las López, El Ciprés, El Cerezo, Los Chipilines, Patuitichaj, Los Gallos, Pino Grande, Pachalum, Xepón Chiquito, Nuevo Palmar, Nueva Esperanza y San Antonio Las Flores.



Mapa 2. Organización territorial, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE

Elaboración: Segeplán, 2019



4.2. Escenario actual

Para el municipio existen dos delimitaciones cartográficas del municipio, primero la que emplea la delimitación propuesta por el Instituto Geográfico Nacional -IGN- según la cual el Municipio posee una extensión territorial de 258.26 Km²; la segunda delimitación es la que presenta el Instituto Nacional de Estadística -INE- según la cual la extensión territorial es de 312.43 Km².

De acuerdo a la socialización y revisión de información que realizó la mesa técnica se estimó conveniente hacer uso para fines de la planificación y el desarrollo territorial, de la delimitación municipal propuesta por el INE (312.43 Km²), ya que se considera estar más apegada a la realidad.

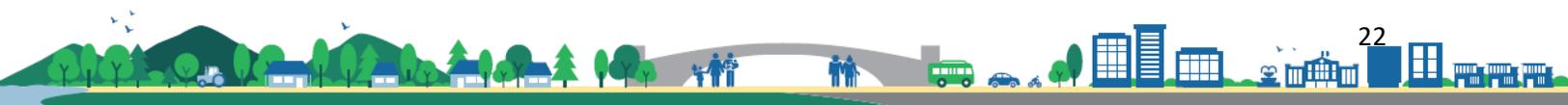
Haciendo un análisis de límites y extensión territorial de la información oficial del IGN y del INE, se ha determinado que existe un conflicto de límites en el 17.24% del territorio municipal, este conflicto se da principalmente con los municipios de San Pedro Jocopilas y Momostenango ambos del departamento de Totonicapán, además de pequeñas diferencias con el resto de municipios con los cuales colinda.

Se ha estimado que el territorio municipal, según el uso actual del suelo posee un 40.33% (125.99 km²) con árboles dispersos, este es el uso actual con mayor extensión territorial, pero se asume que la dispersión es debido a procesos de deforestación de los bosques que han sido utilizados para aprovechamiento de la madera y leña. A continuación, se presenta una tabla que resume el uso actual del suelo en el municipio de Malacatancito.

Cuadro No. 3
Uso actual del suelo

No.	Uso Actual del Suelo	Área km ²	Porcentaje%
1	Árboles dispersos	125.99	40.33
2	Bosque de coníferas	25.81	8.26
3	Bosque mixto	62.01	19.85
4	Plantación de conífera	0.05	0.02
5	Café	0.22	0.07
6	Vegetación arbustiva baja	53.29	17.06
7	Granos básicos (maíz y frijol)	22.86	7.32
8	Agroindustria	0.01	0.01
9	Cementerio	0.02	0.01
10	Instalación deportiva y recreativa	0.04	0.01
11	Pasto natural	20.55	6.58
12	Playas, dunas o arenales	0.40	0.13
13	Ríos	0.30	0.10
14	Tejido urbano continuo	0.27	0.09
15	Zona quemada	0.52	0.17
16	Zonas de extracción minera (canteras)	0.08	0.03

Fuente: Base Cartográfica del MAGA, INE.



El uso del suelo para actividades forestales representa el 28.13%, entre ellas destacan Las actividades forestales representan el bosque mixto y bosque de coníferas con 62.01 y 25.81 km² respectivamente, en estas áreas existe manejo forestal de acuerdo lo establecido en los programas de manejo de las diferentes categorías de incentivos forestales PINFOR y PINPEP (Bosques con fines de producción, protección y regeneración natural).

Las actividades agrícolas y pecuarias en el municipio representan en el uso actual del suelo 43.63 Km² (13.97%), la actividad agrícola más importante es la producción de granos básicos (maíz y frijol), la cual es catalogada como una actividad de subsistencia para autoconsumo donde los rendimientos promedios de producción obtenidos de acuerdo a los datos del último censo agropecuario indican que para el año 2004 (única referencia existente) el cultivo de maíz blanco con una extensión de 686 Hectáreas para una producción de 24,697 quintales obtienen un rendimiento de 36.0 qq/ha (1.56 qq/cuerda). Para el cultivo de frijol negro se reporta una extensión de 419.30 Hectáreas para una producción de 2,106 quintales, obteniendo un rendimiento de 5.02 qq/Ha (0.22 qq/Cuerda). Los anteriores rendimientos se consideran muy bajos, y como se indica anteriormente son actividades de subsistencia y autoconsumo.

La actividad pecuaria más importante en el municipio es la producción de ganado bovino, existiendo hatos ganaderos que en su mayoría son producciones a nivel familiar que aprovechan el uso del suelo catalogado como pasto natural, las aldeas donde destaca esta actividad son Concepción La Cal, Cúcal, Pacate, Piache y Xepón Grande.

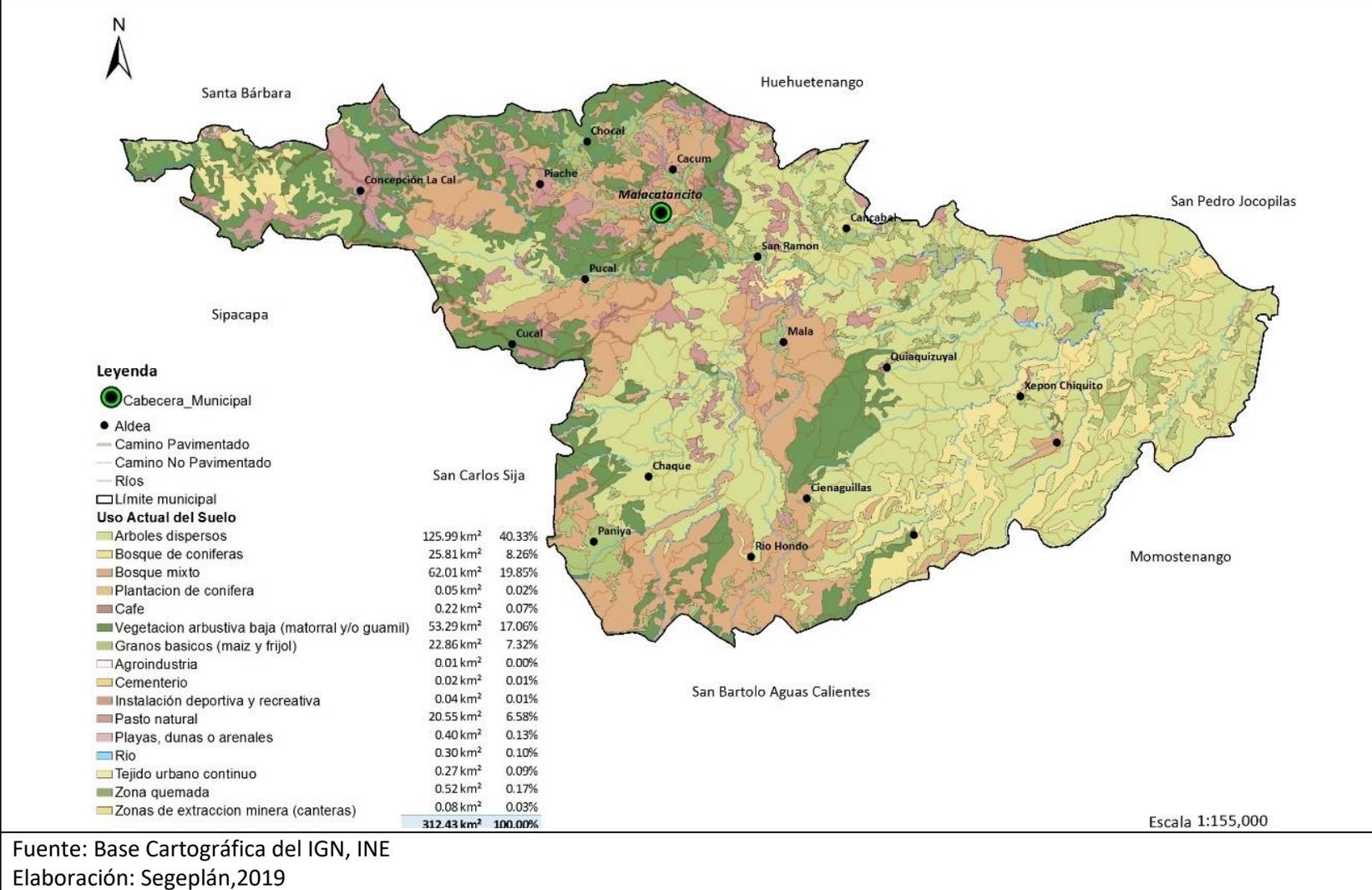
El área urbana representa únicamente 0.27 Km² del territorio y es únicamente la cabecera municipal de Malacatancito, ya que ninguno de los lugares poblados representa en su estructura un tejido urbano continuo, aunque sean comunidades relativamente grandes como es el caso de (Xepón Grande, Pueblo Viejo y Concepción La Cal).

En el caso de la cabecera municipal que representa la zona urbana del municipio, esta se encuentra organizada en cantones, iniciando con el Centro del Pueblo y los siguientes cantones: El Talpetate, El Tiwitz, San Joaquín, La Comunidad, El Cerro, San Juan, San Antonio, Santa Ana, El Sabino, El Calvario y El Cementerio. Según el análisis hecho del área urbana considerando el mapeo participativo del equipamiento existente, el uso del suelo urbano está definido de la siguiente manera: pública, religiosa, comercial, deportiva, residencial, salud, uso mixto (comercio y vivienda), sin uso (área quebrada) y área sub urbana.

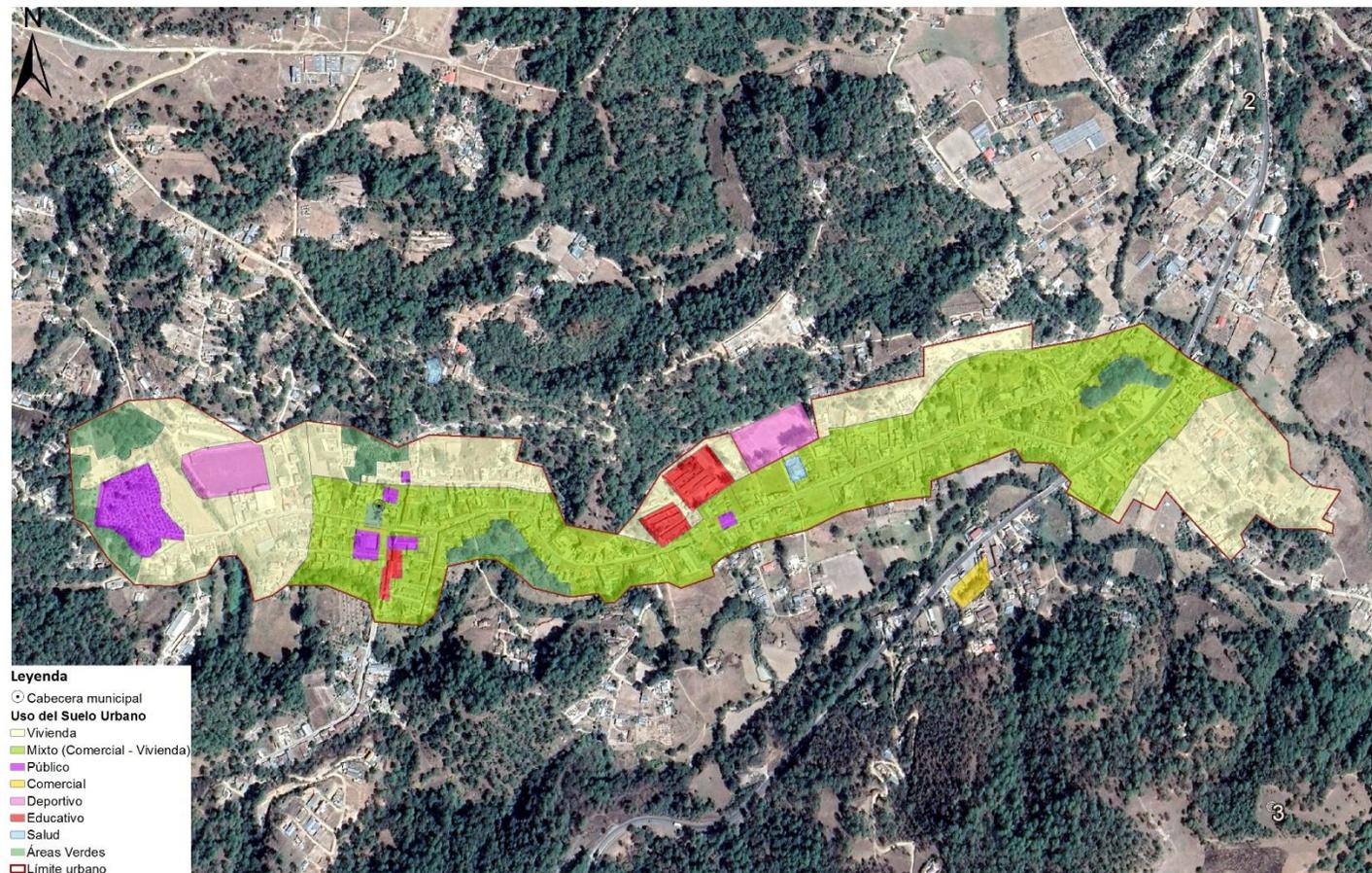
En los siguientes mapas se observa el uso actual del suelo. El mapa 3 representa el uso actual del suelo a nivel del municipio (urbano y rural) y el mapa 4 el uso del suelo a nivel del área urbana.



Mapa 3. Uso actual del suelo, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



Mapa 4. Uso actual del suelo urbano, municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



Escala 1:8,000

Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE
Elaboración: Segeplán, 2019



El municipio de Malacatancito, presenta áreas de exposición a amenazas naturales (deslizamientos, derrumbes, sequia e inundaciones) y antrópicas (incendios, deforestación y erosión del suelo) las cuales influyen directamente en el desarrollo sostenible del municipio. En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel urbano y rural.

Cuadro No. 4
Amenazas del municipio de Malacatancito

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Contaminación por desechos líquidos	Cabecera Municipal	En la actualidad los drenajes de la cabecera municipal son vertidos al río Malacatancito, sin ningún tratamiento, generando contaminación ambiental. Está en construcción Planta de Tratamiento.
Contaminación por desechos sólidos/basureros clandestinos	Cabecera Municipal, Púcal, Piedras Negras, Concepción La Cal	Cercana al área urbana se ha identificado la proliferación de varios puntos donde posiblemente vecinos y/o personas externas al municipio depositan basura. De estos puntos específicamente 2 ya se han convertido en basureros clandestinos
Incendios forestales y/o agrícolas	Cácum, Concepción la Cal, Piache, Púcal, Área Urbana, Xepón Grande, Chiaque	Los incendios forestales en algunos casos se han producido a consecuencia de las rosas o quemas agrícolas. Se han afectado bosques de varias comunidades. Generalmente estos incendios se presentan en la época seca de mayor calor (marzo, abril)
Deforestación	Cúcal, Púcal, Mala, La Cal, Piache, Xepón Grande, Pueblo Viejo, Piedras Negras. Todo el municipio	En general todo el municipio presenta problemas serios de deforestación, de tal manera que el porcentaje de cobertura forestal ha disminuido de forma alarmante durante los últimos años.
Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras)	Todo el municipio. Panilla, Cieneguillas, Quiaquizuyal, Piache, Cácum, Xepón Grande, Chiaque.	Las fuentes de agua son utilizadas principalmente para consumo humano, se tiene la percepción de la disminución del caudal de las fuentes de agua a nivel general en todo el municipio
Crecida de río	Sarchil, San Ramón, Mala, Quiaquizuyal	Daños en carreteras. Mala y Quiaquizuyal, daños en puentes peatonales y vehicular (Daño puente vehicular que comunica Mala con Quiaquizuyal y Xepón Grande en el año 2015). Pérdida de maíz y ganado bovino otro por crecida de río urbano y rural. En lugares cercanos a la ribera del río destruyo cultivos anuales (maíz-frijol), En la producción pecuaria problemas profilácticos de las vías respiratorias por exceso de humedad en ganado bovino.



Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Sequía	Cácum, Mala, San Ramón, Cancábal, Panilla, Cieneguillas, Quiaquizuyal, Piache, Cácum, San Ramón, Concepción La Cal. Todo el municipio	Se han producido pérdidas totales o parciales para los cultivos de maíz, frijol y café. Dependiendo de la intensidad algunos lugares las plantas se recuperan, pero ya no tienen la capacidad productiva ideal. Pérdida de maíz, frijol y café. Pérdida de pastos de corte, y bajo peso en Ganado bovino. Disminución de agua para consumo humano y animal.

Fuente: Segeplan 2019

En cuanto al análisis de las principales amenazas que han afectado y pueden en el futuro causar daños en el territorio de Malacatancito se describen las siguientes:

Contaminación por desechos líquidos:

Es una de las principales amenazas identificadas para el área urbana, ya que la mayoría de los drenajes son vertidos al río Malacatancito sin ningún tipo de tratamiento, generando contaminación ambiental. Ya se han iniciado acciones para reducir la vulnerabilidad ante esta amenaza ya que existe una planta de tratamiento en la comunidad Llano de las Tejas y actualmente está en proceso de construcción otra planta de tratamiento.

Contaminación por desechos sólidos/basureros clandestinos:

En los últimos años ha existido la proliferación de basureros clandestinos, algunos de ellos cercanos a la cabecera municipal y otros en las comunidades de Púcal, Piedras Negras y Concepción La Cal. Se considera que estos basureros son creados por personas que depositan su basura, evitando pagar los servicios de extracción en los municipios de Huehuetenango y Malacatancito. Es necesario en este sentido implementar un manejo adecuado de los desechos sólidos que se generan en el municipio, en especial de la cabecera municipal que es el lugar que por población genera mayor cantidad de basura.

Incendios forestales y/o agrícolas

Esta amenaza es común que se presente todos los años, afectando los bosques del municipio, de acuerdo a las estadísticas de INAB/COMRED, durante el período del 2015 al 2017, se han registrado 17 incendios forestales de diferente intensidad, el total de estos incendios causó daños a un total de 129.91 hectáreas de bosque.

Se tiene la idea que estos incendios forestales son provocados luego del mal manejo que se realiza durante las prácticas de preparación de los suelos (quema o roza) en las actividades agrícolas y en otros casos provocados de manera intencional.



Las acciones que se han implementado básicamente están enfocadas en la protección de los bosques ingresados a los diferentes programas de incentivos forestales, donde se han construido rondas corta fuegos, además de capacitaciones a productores en coordinación con INAB.

Deforestación:

En general todo el municipio de Malacatancito presenta problemas serios de deforestación, de tal manera que el porcentaje de cobertura forestal ha disminuido de forma alarmante. De acuerdo a los datos del INAB, la cobertura forestal ha disminuido de 57% a 33% del año 2012 según el mapa de bosques y uso de la tierra.

Se tiene la percepción que las comunidades con mayor deforestación son Cúcal, Púcal, Mala, Concepción La Cal Piache, Xepón Grande, Pueblo Viejo y Piedras Negras. Entre las principales acciones realizadas para disminuir la vulnerabilidad a esta amenaza se encuentran los proyectos de incentivos forestales implementados (PINFOR Y PINPEP).

Agotamiento de fuentes de agua:

Todo el Municipio se ve afectado por esta amenaza, la cual se refleja en la escases del vital líquido para los diferentes usos. No existen monitoreos del caudal de las fuentes de agua, pero en las comunidades de Panilla, Cieneguillas, Quiaquizuyal, Piache, Cúcum, Xepón Grande y Chiaque se observa la disminución en el caudal de las fuentes de agua.

Las fuentes de agua son utilizadas principalmente para el consumo humano y como acciones para reducir la vulnerabilidad están la reforestación y protección de las fuentes de agua.

Crecida de ríos

Se tiene registro de crecida de ríos producto de un temporal, que afecto a las comunidades de Sarchil, San Ramón, Malá y Quiaquizuyal, en estas comunidades los daños más fuertes fueron hacia puentes peatonales y vehicular dificultando la movilización en dichas comunidades, este evento aislado se registró en el año 2015. Durante el mismo evento también se dio la perdida de la producción agropecuaria en la rivera de los ríos (maíz, frijol y ganado). Las acciones que se han hecho para reducir la vulnerabilidad son: reforestación, construcción de muros de contención con materiales locales (llantas, piedras, costales, etc.)

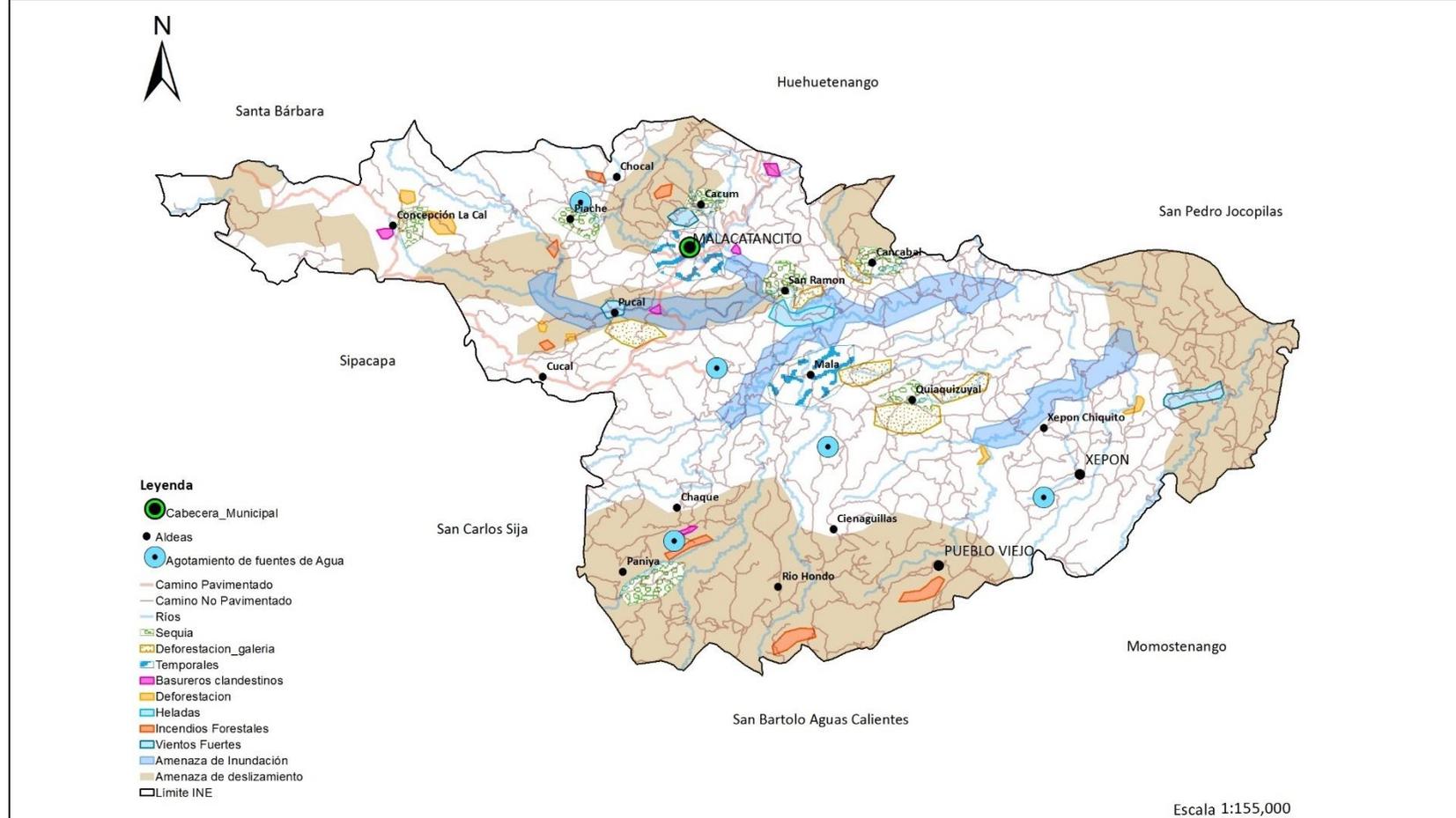
Sequías

Este fenómeno es general en todo el municipio, afectando las actividades agropecuarias principalmente, donde se han reportado pérdidas totales y parciales en los cultivos de maíz, frijol, y café. Las comunidades con más pérdidas son: Cúcum, Malá, San Ramón, Cancábal, Panilla, Cieneguillas, Quiaquizuyal, Piache Cúcum, San Ramón, Concepción La Cal, etc.
Todo el municipio.

En el siguiente mapa se observan las amenazas del municipio de Malacatancito.



Mapa 5. Amenazas del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE
Elaboración: Segeplán, 2019



En relación a las amenazas por derrumbes y deslizamientos, es importante analizar que la mayoría del territorio del municipio se encuentra en el relieve de ondulado a escarpado (32%-45% de pendiente), encontrándose condiciones de relieve de inclinados y muy inclinados (pendientes mayores de 45%). Estas condiciones hacen que el territorio sea susceptible a deslizamientos y derrumbes.

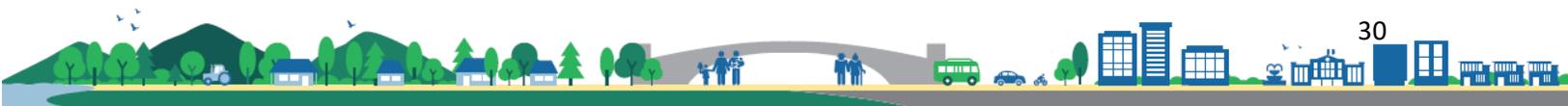
La distribución de la capacidad de uso del suelo según la metodología USDA, en el municipio de Malacatancito se establece que el uso potencial se ubica en 2 clases agrológicas, la VII y VI con porcentajes de 88% y 7% respectivamente, como clases dominantes para el municipio. Con relación a la disposición de estas clases agrológicas, se cuenta con bosques ralos o arboles dispersos (según se cataloga en el uso actual del suelo), debido al sometimiento a que han sido tratados estos bosques por parte de los pobladores (con extracción de leña, principalmente).

En relación a las zonas de vida, el territorio de Malacatancito en su totalidad es cubierta por el Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMB). Esta zona de vida tiene las siguientes características: precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 mm/anales, temperatura media anual de 12 grados centígrados o menos, suelos superficiales, pesados, bien drenados, de color gris oscuro a negro; también se encuentran de textura mediana, imperfectamente drenados, de color pardo.

Por otro lado, el municipio afronta problemas de desempleo, contaminación de ríos, escases de agua, deforestación, migración, entre otros. En el cuadro siguiente se evidencian las prioridades nacionales, la temática y las principales causas integradas que se deben atender en el municipio durante el período 2018-2024 y 2032 para contribuir en minimizar la problemática.

Cuadro No. 5
Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso agua	Escasez de agua para consumo humano	Contaminación de fuentes de agua por minerales, desechos sólidos y líquidos dañinos a la salud humana y animal
			Deforestación
			Insuficientes recursos financieros municipales para mejorar de servicios públicos municipales
			Nulos sistemas para el almacenamiento de agua potable (abastecimiento, almacenamiento y potabilización)
			Fuentes de agua contaminadas con altos niveles de minerales y elementos dañinos a la salud (Flúor)



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
	Desechos sólidos		Manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos (Basureros clandestinos y desfuegos de aguas negras)
Acceso a servicios de salud	Desechos líquidos	Escasez de agua para consumo humano	Falta de tratamiento de aguas residuales
	Demografía		Falta de sistemas de drenajes para el manejo de aguas negras a flor de tierra en el área rural
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque	Deterioro de los recursos forestales en el municipio	Crecimiento poblacional que demanda agua potable
	Demografía		Proliferación de incendios forestales
Impulso a la inversión y el empleo	Población económicamente activa		Falta de delimitación de zonas de protección del bosque municipal
			Deforestación
Acceso a servicios de salud	Desechos líquidos	Deficiente cobertura de los servicios públicos	Cambio de uso del suelo
	Salud		Avance de la frontera agrícola
Educación	Cobertura educativa		Poca promoción de los Incentivos forestales
			Poco manejo forestal y asesoría técnica
			Crecimiento poblacional, ejerce presión por el aprovechamiento del bosque
			No existen otras fuentes de ingresos, por lo que la población opta por el aprovechamiento inadecuado del bosque
	Desechos líquidos		Falta de mantenimiento y ampliación del servicio de drenaje en el área urbana
	Desechos líquidos		Comunidades más pobladas generan desechos líquidos, que nos están siendo tratados
	Salud		Necesidad de ampliación de infraestructura de servicios de salud
	Salud		Comunidades sin acceso a cobertura de servicios de agua apta para consumo humano
			Cobertura educativa de nivel básico y diversificado limitada



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Impulso de la inversión y el empleo	Carreteras	Deficiente cobertura de los servicios públicos	Infraestructura vial en mal estado
	Gestión Municipal		Presupuesto municipal limitado para la atención a las competencias propias del municipio
Impulso de la inversión y el empleo	Población económicamente activa	Migración por empleo (inmigración y emigración)	Desempleo
			Limitadas condiciones productivas agropecuarias
Educación	Cobertura educativa		Niveles educativos bajos, especialmente en el área rural
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad		Aumento del costo de la canasta básica
		Pobreza y pobreza extrema, en especial en el área rural	

Fuente: Segeplan, 2019.

A continuación, se hace una descripción de cada una de estas problemáticas.

4.2.1. Escasez de agua para consumo humano

En el municipio de Malacatancito la disponibilidad de agua para el consumo humano, se observa que ha disminuido, según la percepción de la población durante el transcurso de los años tanto la cantidad como la calidad del agua se ha visto disminuida, lo cual se debe a diferentes factores o causas las cuales permiten definir como una de las problemáticas más urgentes de atender es la escasez de agua para consumo humano.

Una de las principales causas puede deberse a la alta deforestación que existe en el municipio y aunque no existen zonas catalogadas como zonas de recarga hídrica, la deforestación influye grandemente en los procesos ambientales y del fenómeno del cambio climático. A nivel del territorio municipal el porcentaje de deforestación ha disminuido a 33% para el 2012, según los datos de cobertura forestal del Instituto Nacional de Bosques INAB.

Como resultado de lo anterior también se ha identificado como una amenaza existente el agotamiento del agua, en especial de nacimientos que son utilizados para abastecer los sistemas de agua en el municipio, este fenómeno es general, aunque con mayor intensidad en nacimientos ubicados en las comunidades de Panilla, Cieneguillas, Quiaquizuyal, Piache, Cácum, Xepón Grande y Chiaque.



Aunado a la escasez, también a la problemática se le suma que los servicios de agua entubada para la población carecen de tratamiento y el único sistema con cloración es el que abastece al área urbana del municipio, de acuerdo a la percepción de los participantes en la mesa técnica. Según los datos que reporta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para el 2018 únicamente el 50% de los sistemas de agua reciben tratamiento

En el municipio los servicios de agua para consumo humano en la actualidad de acuerdo a la información recopilada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social únicamente el 70% (2018) de los sistemas cumplen con las normas de calidad, otro indicador importante de la misma fuente indica que la cobertura de los servicios de agua únicamente cubren el 50%, lo cual se refleja en la organización actual del territorio donde se reportan varios lugares poblados sin acceso servicios de agua para consumo humano.

Las comunidades que no poseen servicio de agua para consumo humano son las siguientes: La Barranca Saquillá, Las Cruces, Loma de las Flores, Las Uvas, El Cerro, La Cumbre, Guacán, Tres Cruces, Santa Cruz, Chipá, La Lagunilla, El Moral, Las Moras, Plan Grande, El Cebollín, El Naranjo, Las Cañas, Loma Seca, Vista Hermosa, El Pericón, Las López, San Antonio, Los Maldonado, El Naranjo, Cieneguillas, Cruz Chaj, La Placita, Agua Tibia Pacorral, El Arenal, Rio Hondo, El Centro La Barranca, Cho Cruz, Pueblo Nuevo, Paxaptup, El Arenal Pampac, Tierra Santa, Loma Chiquita, El Ciprés, El Cerezo, Los Chipilines, Patuitichaj, Pino Grande y Pachalum.

Según algunos estudios realizados a fuentes de agua que son utilizados para los sistemas de abastecimiento del vital líquido son muy pesadas en términos de la cantidad de flúor que poseen, de lo anterior no se han realizado estudios más específicos que puedan determinar los daños que esto puede provocar a la salud humana por el constante consumo del agua.

El manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos también es considerado una de las causas por las cuales se ha producido la escasez de agua para consumo humano, en este sentido es importante mencionar la proliferación de basureros clandestinos y la contaminación de ríos por aguas negras en especial cercanas al área urbana.

Por último, debemos recordar que los servicios de agua para consumo humano son demandados por una creciente población, en muchos casos los sistemas han sido planificados para una cantidad de usuarios mucho menor, pero la población ha aumentado, en especial para el área urbana que es el lugar poblado con la mayor cantidad de personas que demandan este y otros servicios públicos.

4.2.2. Deterioro de los recursos forestales en el municipio

El municipio de Malacatancito de acuerdo a su capacidad de uso (clases agrológicas VII y VI), establece que el uso potencial deben ser las actividades forestales, lamentablemente por diversas causas se observa un deterioro de estos recursos, las cuales se describen a continuación:

La cobertura forestal ha disminuido de forma alarmante debido a la deforestación que sufre el territorio, este proceso ha provocado que la cobertura forestal disminuya a un 33% según los datos que reporta el INAB para el año 2012 (último año de registro), y de acuerdo a la dinámica y tendencia que se observa es muy probable que este porcentaje haya disminuido en los últimos 6 años.



La deforestación se observa en el análisis de uso actual del suelo, donde el área denominada árboles dispersos abarca 125.99 Km² (40.33%), que se caracteriza por áreas donde se ha realizado un aprovechamiento de los recursos forestales (madera y leña) de manera ilegal durante muchos años.

Otra de las causas que provocan el deterioro de los recursos forestales en el municipio, lo constituyen los incendios forestales, en este caso según los datos recopilados por CONRED, para el periodo 2015 – 2017, fueron afectadas un total de 189.87 hectáreas de bosque, las comunidades más afectadas en estos eventos fueron Cácum, Concepción La Cal, Piache, Púcal, Xepón Grande y Xepón Chiquito. La mayoría de estos incendios son provocados, en los procesos de quema o rosas que son mal manejadas durante la preparación del suelo agrícola o también para la ampliación de áreas agrícolas en especial para la producción de granos básicos.

Es muy probable que los incendios forestales también sean causados de forma mal intencionada por personas, sin ningún propósito, únicamente con la intención de causar daños al ambiente.

El crecimiento poblacional también es considerado como una causa del deterioro de los recursos naturales, esto en dos sentidos. Primero, la presión social que ejerce la población sobre el aprovechamiento de los recursos del bosque para poder satisfacer sus necesidades energéticas (leña), construcción (casas de habitación) y elaboración de muebles. Segundo, la necesidad de ampliar las áreas agrícolas, que se dedican a la producción de granos básicos, en este sentido obteniendo una producción de subsistencia y autoconsumo, donde los rendimientos obtenidos (maíz y frijol) son bajos, considerando que las condiciones del suelo no son aptas.

Además de lo anterior se considera como causa del deterioro de los recursos forestales, la poca promoción y divulgación que existe de los diferentes programas de incentivos forestales (PINFOR y PINPEP), considerando que, de la extensión territorial del municipio, es una mínima parte la que ya se encuentra ingresada en estos programas. Según los datos del INAB, un total de 1,287.50 hectáreas se encuentran ingresadas en los diferentes programas, lo anterior únicamente representa el 0.87% de la extensión total del municipio de Malacatancito. Lo anterior también es analizado más adelante como una potencialidad.

Por último, otra de las causas de esta problemática lo constituye el hecho que no existen fuentes de ingresos para la población, por lo cual se opta por el aprovechamiento inadecuado del bosque, a través del cual se pueden generar ingresos económicos para la familia.

4.2.3. Deficiente cobertura de los servicios públicos

Esta problemática es bien amplia y considera la atención en los servicios de salud y educación que recibe el municipio y otros servicios públicos como es el caso de los servicios de agua y saneamiento ambiental e infraestructura vial.

Para el caso de los servicios de agua y saneamiento, se consideran como causas la falta de mantenimiento del servicio de drenaje en el área urbana la cual también es necesaria ampliar, además la ampliación en los servicios de agua para consumo humano, ya que como se explicó anteriormente son varias las comunidades que carecen de este servicio, por lo cual se considera un 50% de cobertura únicamente.



En cobertura de servicios públicos, también se considera una causa fundamental la actual cobertura que existe en los servicios de salud, ya que únicamente existe infraestructura en las aldeas Xepón Grande y Pueblo Viejo (Puestos de Salud) y en la Cabecera Municipal (Puesto de Salud Fortalecido), por lo que los habitantes se ven en la necesidad de movilizarse hacia estos lugares o en su lugar optan por hacer uso de los servicios de salud en la Cabecera Departamental de Huehuetenango.

Existen ocho centros de convergencia ubicados en las siguientes comunidades: Malá, Quiaquizuyal, Concepción La Cal, Panilla, Cúcal, Chócal, Xepón Chiquito y Río Hondo. En la infraestructura de salud y los centros de convergencia establecidos, se cuenta con el apoyo únicamente de 1 Médico, 4 enfermeras profesionales y 24 enfermeras auxiliares.

Para los habitantes del municipio se considera insuficiente el personal médico profesional (1 Médico y 4 Enfermeras Profesionales) y la infraestructura existente, en especial cuando se trata de atender intervenciones mayores, aunado a esto hay falta de medicamentos, todos estos factores influyen para que los pacientes acudan a los servicios públicos y privados (clínicas y sanatorios privados) en la cabecera departamental de Huehuetenango; para este último caso solamente algunas personas que cuentan con los recursos económicos suficientes para sufragar gastos médicos en los servicios privados.

Los servicios educativos en especial para los niveles de básico y diversificado se consideran una causa fundamental en la deficiente cobertura de servicios públicos en el municipio. Los indicadores de educación reflejan una cobertura neta baja en estos dos niveles educativos, siendo esta la siguiente:

Cobertura Neta Educación Básica: 39.66%

Cobertura Neta Educación Diversificada: 12.88%

Los indicadores anteriores significan que solamente 39 jóvenes en edad escolar básica (13 – 15 años) de 100 estudian el nivel. Para diversificado la cifra es menor, siendo que solo 12 jóvenes en edad escolar diversificada (16 – 18 años) están cursando dicho nivel educativo. Estos indicadores se logran por medio de establecimientos públicos y privados, para el nivel básico existen servicios en 19 lugares poblados (Concepción La Cal, Cúcal, Piache, La Cumbre, Cancábal, Quiaquizuyal, Malá, Tuicacán, El Rodeo Panilla, Río Hondo, Cho Cruz, Pueblo Viejo, Xepón Grande, Pino Grande, Xepón Chiquito, Malacatancito, San Joaquín, La Comunidad y El Cerro).

Para el nivel diversificado, únicamente son 6 las comunidades donde existe este nivel educativo (Las Carretas, Xepón Grande, Xepón Chiquito, Malacatancito, San Joaquín y La Comunidad), en este nivel la cobertura neta es considerada muy baja.

La calidad educativa también es otro factor que es necesario mejorar, para el año 2017 los resultados obtenidos en relación al % de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática (último grado de diversificado) fue de 0% para el 2017; para el % de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje (último grado de diversificado) fue de 27.37%. En este sentido se considera deben fortalecerse tanto la cobertura como calidad de los servicios que se le brindan a los estudiantes.



4.2.4. Migración por empleo

La migración por empleo (inmigración y emigración), es otra de las problemáticas detectadas en el municipio de Malacatancito. Se incluye tanto la inmigración como la emigración, comprendiendo que el municipio de Malacatancito se ha constituido en un lugar de paso o estancia temporal de inmigrantes que van en ruta hacia los Estados Unidos de Norte América. Además, se considera la migración hacia el mismo destino de pobladores del municipio de Malacatancito.

Entre las causas de la migración se han determinado las siguientes: Desempleo, limitadas condiciones productivas agropecuarias, bajo nivel educativo en el área rural, aumento del costo de la canasta básica, pobreza y extrema pobreza en especial en el área urbana.

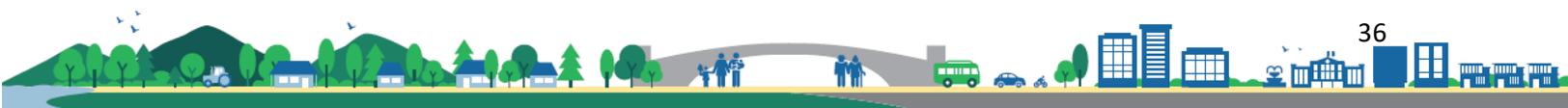
De las causas anteriores una de las más fuertes por las cuales los habitantes, en especial los jefes de hogar se ven forzados a emigrar hacia los Estados Unidos de Norte América, es el desempleo. De acuerdo a los datos del censo de población 2002, la Población Económicamente Activa PEA Ocupada en el municipio representa únicamente el 31% de la población (4,825 personas, Censo 2002).

De la PEA Ocupada, el 61% se dedica a actividades agropecuarias, el 20.5% a actividades de servicios sociales y personales, comercio 6.6% y construcción 5.7%. El mayor porcentaje de personas se dedica a las actividades agropecuarias, las cuales en su mayoría son propias y se caracterizan por ser actividades de subsistencia y de autoconsumo, las cuales no generan mayores ingresos económicos a la población.

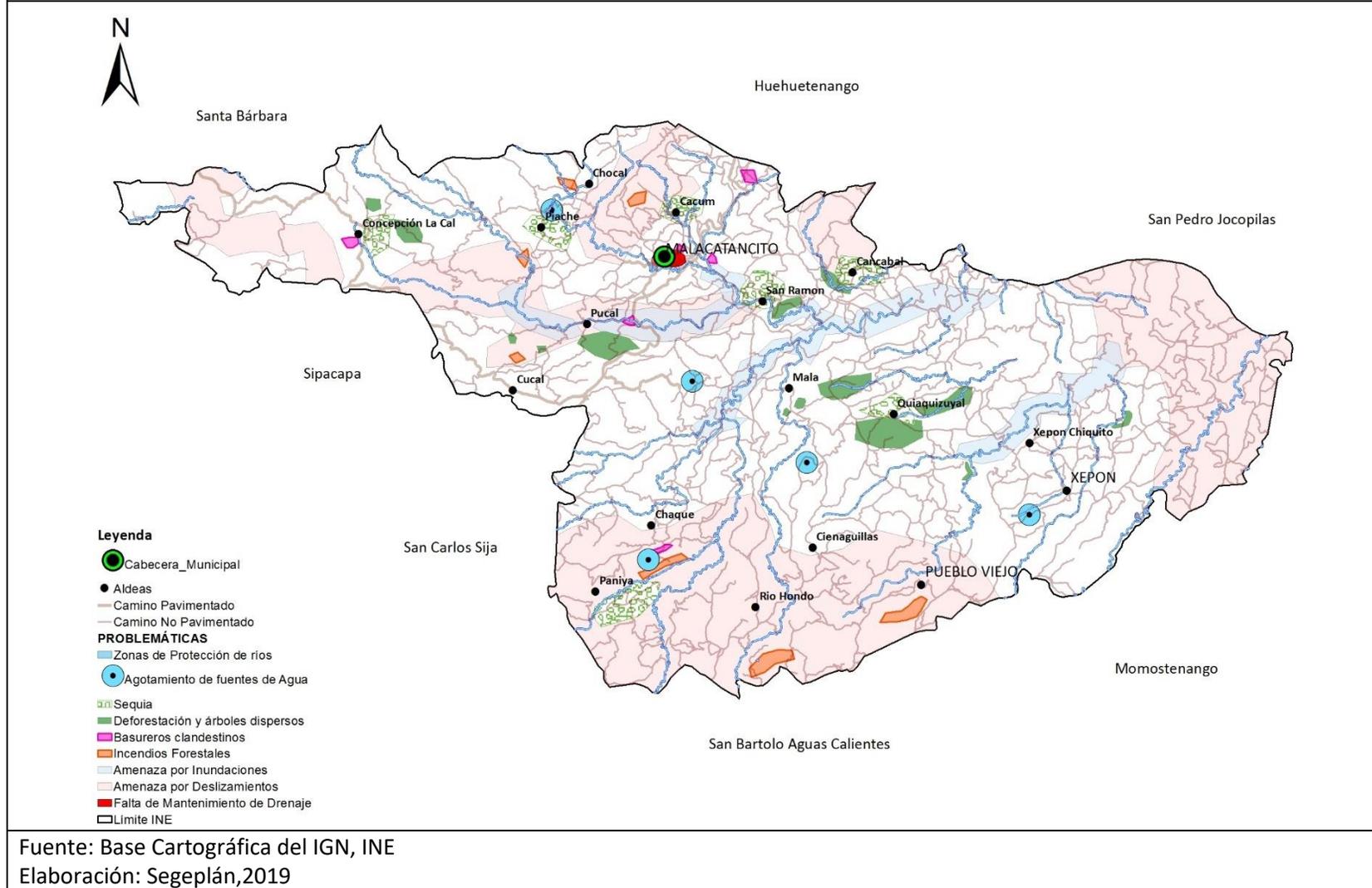
Lo anterior está vinculado a los porcentajes de pobreza y pobreza extrema en especial del área urbana, razón por la cual también existen personas que han optado por emigrar hacia los Estados Unidos. La última medición de los indicadores de pobreza y pobreza extrema son del censo 2002, según estos datos la Pobreza General Rural es de 69.72% y la Pobreza Extrema Rural de 9.15%.

Todas las causas anteriores han motivado la Migración, que trae como consecuencias o efectos la desintegración familiar, pérdida de los valores familiares, drogadicción, entre otros, también se puede indicar que el único beneficio que se obtiene son las remesas que reciben los familiares. De acuerdo a los datos del estudio sobre el impacto de las remesas en el municipio de Malacatancito (PDRL-UE, 2008) el 10% de los hogares reciben remesas y la estimación del cálculo del monto recibido en el año 2008 en el municipio fue de \$ 745,728.00. El mismo estudio indica que los principales usos de los recursos provenientes de las remesas son utilizados principalmente para gastos familiares, construcción de viviendas y educación; la inversión para actividades productivas es en un porcentaje mínimo.

El siguiente mapa representa el análisis territorial de las problemáticas que el municipio posee, así mismo, refleja el grado de gestión territorial que se deberá priorizar para mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del municipio de Malacatancito.



Mapa 6. Problemáticas del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



Se identifican además potencialidades del Municipio, las cuales es importante de aprovechar y desarrollar, las cuales son: actividades de manejo forestal, producción agroforestal, producción agrícola bajo condiciones controladas y riego eficiente, producción ganadera y piscícola y agrupaciones de mujeres emprendedoras. En el cuadro siguiente se evidencian estas potencialidades y su vinculación con las prioridades nacionales y temáticas.

Cuadro No. 6
Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con las potencialidades identificadas del municipio de Malcatancito, departamento de Huehuetenango

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Descripción de las potencialidades
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque	Actividades de manejo forestal (protección, regeneración, aprovechamiento) y su ingreso a programas de incentivos forestales
Impulso de la inversión y el empleo	Población económicamente activa	Producción agroforestal con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (Sistemas café, Aguacate)
		Manejo del agua para la producción de sistemas agrícolas bajo riego eficiente y condiciones ambientales controladas.
		Producción ganadera (bovinos) y piscícola bajo sistemas controlados.
		Agrupaciones de mujeres emprendedoras.

Fuente: Segeplan, 2019.

4.2.5. Actividades de manejo forestal

En esta potencialidad se consideran importantes las actividades forestales que incluyen la protección, regeneración y aprovechamiento forestal, y su ingreso en programas de incentivos forestales.

De acuerdo a las clases agrológicas, las actividades forestales corresponderían al uso adecuado del suelo, lamentablemente el aprovechamiento realizado ha sido con pocos o nulos criterios técnicos y la zona descrita en el uso actual del suelo como árboles dispersos, presenta una gran potencialidad para el establecimiento de plantaciones forestales, combinado con el manejo de los bosques existentes y el desarrollo de servicios que se pueden implementar en torno a este tema, donde los proyectos ecoturísticos, podrían potencializarse como parte de miradores, senderos, recorridos a caballo y hostales, cabañas y servicios de restaurantes ecológicos, podrían implementarse. Lo anterior con el propósito de diversificar las actividades económicas vinculadas al recurso bosque.



En este tema también tiene importancia la implementación de sistemas agroforestales, donde la siembra de granos básicos puede asociarse a árboles forestales o frutales, como parte de sistemas que buscan maximizar el uso de suelos y agua disponible en el territorio, con un enfoque de adaptación al cambio climático lo cual más adelante se considera como otra potencialidad.

Un ejemplo claro de esta potencialidad lo constituye el área de bosque bajo manejo forestal (ha) en incentivos forestales (PINFOR y PINPEP), la cual ha aumentado año con año, y existen áreas potenciales para la ampliación de este tipo de manejo. De acuerdo con los registros del INAB, para el municipio de Malacatancito, el área con Incentivos Forestales ha aumentado (404.47 Ha, 2017), pero sigue siendo mínimo en relación al área total del Municipio.

Las actividades forestales pueden ampliarse por medio de incentivos forestales de acuerdo a lo que indica el uso actual del suelo, donde existen un total de 125.99 km², de área con árboles dispersos.

4.2.6. Producción agroforestal con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (Sistemas café - Aguacate)

Las actividades agrícolas de pequeños productores, está orientada a una agricultura de técnicas simples, debido a la falta de conocimientos y capacidades para manejar estos cultivos. Las actividades agrícolas de subsistencia se realizan en el 100% de los lugares poblados y se refieren básicamente a la producción de maíz y frijol.

La producción de los cultivos anuales puede fortalecerse mediante el establecimiento de actividades de diversificación productiva, con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático. En este sentido es importante la implementación de sistemas agroforestales utilizando recursos locales y externos.

A través de la Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA, se han iniciado procesos productivos que buscan la implementación de estos sistemas. Aprovechando las condiciones climáticas de algunas regiones se ha iniciado con el establecimiento de parcelas productivas de frutales (Aguacate) y caficultura.

En el caso de la caficultura, su establecimiento puede hacerse en las micro fincas que poseen cobertura forestal que proporcione sombra a las plantas de café, en condiciones de nivel tecnológico tradicional. En el territorio se registra una producción mínima de 0.36 qq y un máximo de 1.2 qq de café pergamino por cuerda, de acuerdo a los datos del Censo Agropecuario 2004, estos rendimientos pueden mejorarse elevando el nivel tecnológico (programas de manejo fitosanitario, fertilización orgánica y química, manejo integrado de plagas y enfermedades).

Los tiempos de comercialización se dan durante los meses de enero y febrero. De acuerdo con los registros de precios se puede obtener un promedio Q. 700.00 por quintal pergamino convencional y en condiciones de certificación orgánica y mercado justo se pueden obtener hasta Q. 1,200.00.



4.2.7. Producción agrícola bajo condiciones controladas y sistemas de riego eficientes

Una oportunidad y potencialidad importante de considerar es la producción agrícola bajo condiciones controladas (invernaderos y macrotúneles), además de la instalación de sistemas de riego eficientes (goteo), lo que permite el aprovechamiento oportuno y justo de los recursos hídricos los cuales son escasos en todo el municipio. Los ríos de Cancelaj, Concepción la Cal, Púcal, La Barranca, Malá, Río Hondo, El Aguacate y Sarchil, son las fuentes más importantes a través de las cuales se pueden implementar los sistemas de riego.

La producción en algunas de las comunidades anteriores ha iniciado con plantaciones de tomate, chile pimiento, utilizando sistemas de riego por goteo en surcos, en macrotúneles o invernaderos. La tecnología utilizada es bastante básica, por lo cual se considera que estas actividades productivas pueden mejorarse sustancialmente, obteniendo mejores niveles de producción y en consecuencia aumentado la rentabilidad y generación de ingresos económicos.

Para lograr lo anterior es importante el fortalecimiento técnico productivo que la Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria, a través de la cual se pueden promover estas actividades. En estos procesos se debe considerar la Asistencia Técnica oportuna, inversión en tecnología (invernaderos tecnificados, fertirriego, planes de manejo, etc.) y gestión de mercados locales y regionales de la producción, para lograr el desarrollo de esta potencialidad.

Una ventaja comparativa que fortalece a estas actividades productivas, es la cercanía que existe con la Cabecera Departamental, donde se puede comercializar la producción obtenida ya sea de forma individual u organizada.

4.2.8. Producción ganadera y piscicultura

El territorio, dispone de algunas planicies y laderas donde se ha desarrollado la ganadería, como el caso de Concepción la Cal, Cúcal, Pacate, Xepón Grande y Xepón Chiquito; además se suma la disposición de afluentes permanentes bien distribuidos a nivel de territorio, como el caso de los ríos: Cancelaj, La Cal, Púcal, La Barranca, Malá, Río Hondo, El Aguacate y Sarchil, que son utilizados como fuentes de agua para el ganado y que también pueden utilizarse para la producción de peces.

Con la disposición de tierras con pastizales y fuentes de agua, se tiene una alta potencialidad para desarrollar la ganadería especializada, que podría ser en leche, crianza o engorda de ganado bovino.

De acuerdo a lo anterior el uso actual del suelo refleja una disponibilidad del 6.5% del territorio (20.5 km²) de pastos naturales, los cuales pueden complementarse con la producción de pastos de corte, producidos durante la época lluviosa y el ensilaje y almacenamiento de alimento para la época seca o de escasos.

En las zonas aledañas a los ríos, se pueden implementar proyectos piscícolas que, de acuerdo a las condiciones climáticas y ambientales, se constituiría en producción de tilapia. Esta potencialidad, complementaría los sistemas agroforestales, la diversificación productiva agrícola y las capacidades que podrían generarse con las emprendedurías de los grupos de mujeres.



4.2.9. Agrupaciones de mujeres en emprendedurías

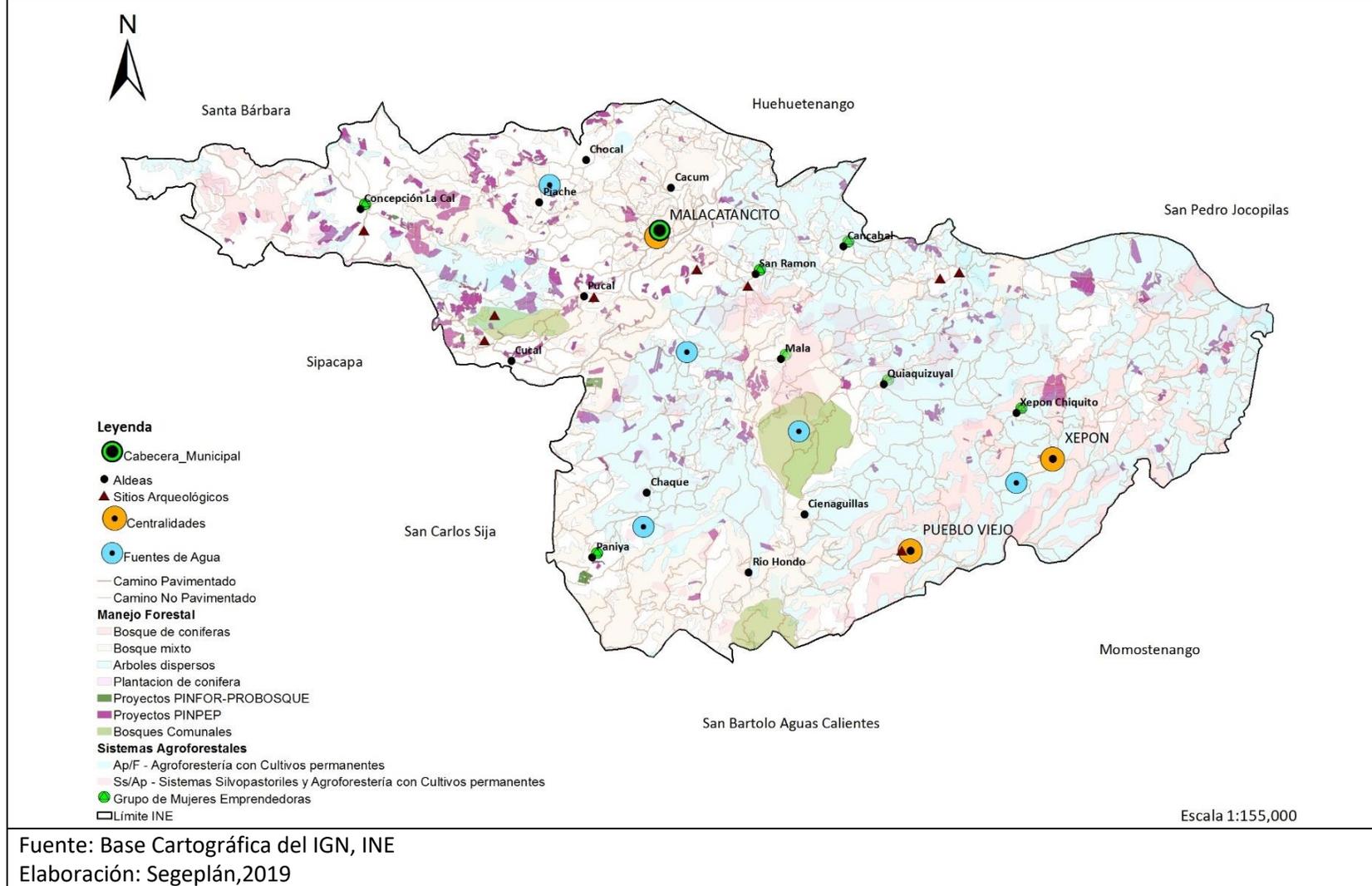
Las mujeres del municipio han tomado iniciativas de agruparse y desarrollarse en emprendedurías, principalmente en artesanías, huertos familiares, granjas, belleza y bisutería. Estas iniciativas de las agrupaciones de mujeres, se pueden potencializar con el fortalecimiento organizacional y de especialización en cada uno de los grupos, permitiendo ampliar los ingresos familiares, generar empleos y sobre todo dinamizar la economía local del municipio.

Actualmente se cuenta con varias agrupaciones conformadas, que trabajan estas iniciativas y que puede ampliarse a más agrupaciones de mujeres y conformar una red de organizaciones dedicadas a las emprendedurías, a través del acompañamiento técnico, comercialización y acceso al crédito

El siguiente mapa representa el análisis territorial de las potencialidades que el municipio posee, así mismo, refleja el grado de gestión territorial que se deberá priorizar para mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del municipio de Malacatancito.



Mapa 7. Potencialidades del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango

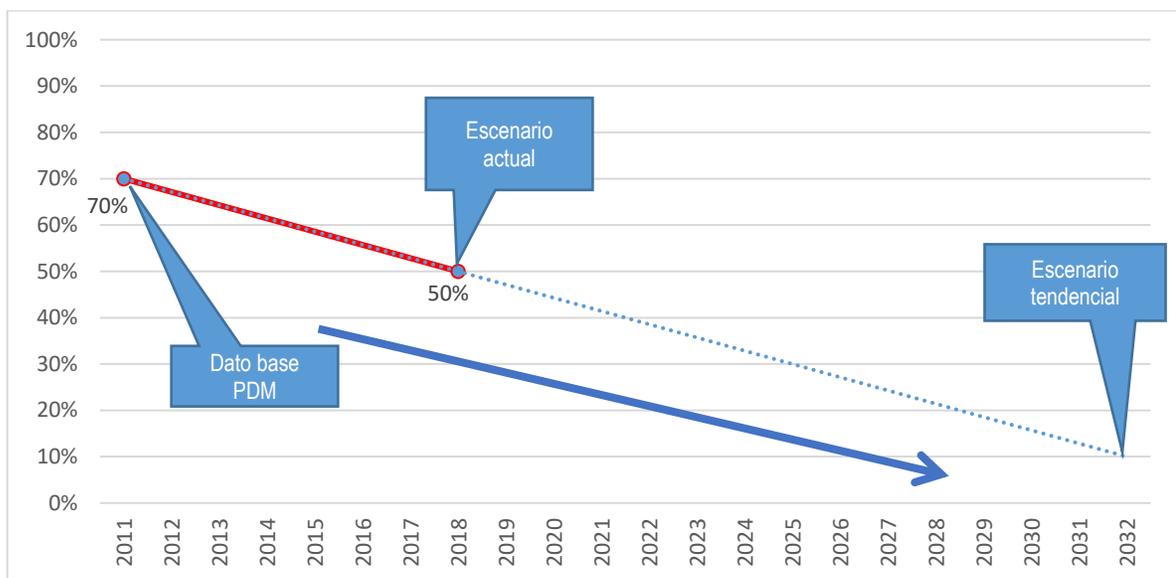


4.3. Escenario tendencial

4.3.1. Escases del agua para consumo humano

En el municipio los servicios de agua para consumo humano en la actualidad de acuerdo a la información recopilada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, únicamente existe un 50% de cobertura del servicio público de distribución de agua para el año 2018, el mismo indicador y fuente reportó para el año 2010 un 70% de cobertura. Lo anterior indica un retroceso en una de las prioridades nacionales de desarrollo más importantes para el País como lo es la disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

Gráfica 1
% Cobertura del servicio público de distribución de agua



Fuente: MSPAS, Memorias de Salud 2011 - 2018

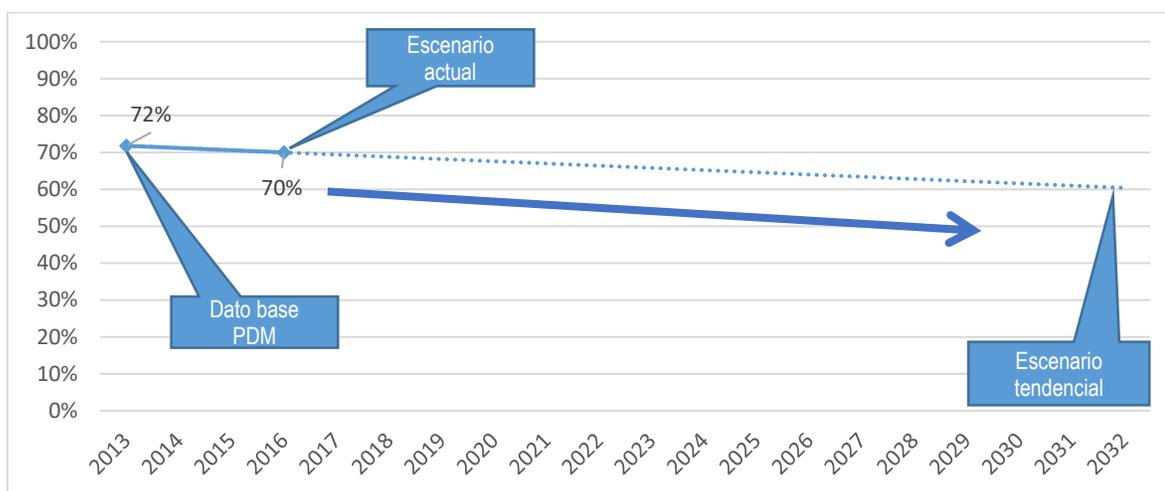
La tendencia en cuanto a la cobertura del servicio público de distribución de agua en el Municipio es bastante pesimista, pero real considerando los datos de registro que se poseen, lo anterior es un indicador en cuanto a poco o nada se está haciendo para ampliar la cobertura del servicio de agua para consumo humano en el municipio.

Además, es importante considerar el crecimiento poblacional, cuya tendencia va en aumento de acuerdo a las proyecciones de población calculadas por el MSPAS, por lo cual se demandará en el futuro un mayor requerimiento de agua para consumo humano y también para las diferentes actividades de la población. La población proyectada en el año 2010 fue de 20,144, para el año 2018 se proyecta en 23,963 con una tendencia hacia el alza o aumento de la población, que para el año 2032 podría oscilar entre los 28,973 habitantes.



Los sistemas de agua en el área rural carecen de tratamiento constante ya que en algunas temporadas por escasas de insumos no se cuenta con cloración, además según los análisis físicos y químicos de las muestras de agua se ha detectado flúor, lo cual en condiciones prolongadas puede traer consecuencias para los consumidores, tales como enfermedades gastrointestinales y daños en la dentadura, especialmente en niños y ancianos. Se tiene registro del % de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad, para estos indicadores también se observa una tendencia hacia la baja, ya que en el 2013 el indicador se calculó en 72% y para el año 2016 en 70%.

Gráfica 2
% Sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad



Fuente: MSPAS, Memorias de Salud 2011 - 2018

Otro aspecto importante de exponer en relación con la contaminación del agua, en la actualidad el Municipio no posee plantas de tratamiento por lo cual los drenajes son vertidos directamente hacia el río lo cual está provocando la contaminación de las fuentes de agua que existen.

Al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público de distribución de agua del Ranking de la gestión municipal, para el año 2012 se obtuvo un valor bajo (0.27) y para el año 2016 un valor bastante similar (0.26), donde se evidencia que aún hace falta mucho por hacer en el municipio en lo relacionado a agua y saneamiento y según estos indicadores no se observa ningún avance en 4 años de gestión.

La condición se agudiza derivado que la infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos.

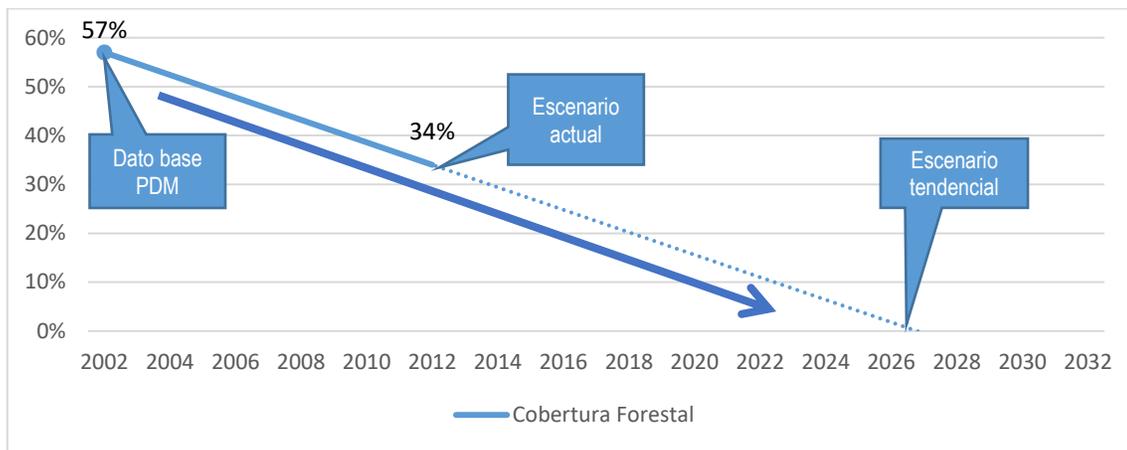
En el municipio se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, lo que cada año se agrava más por el incremento de la población, existe un tren de aseo, pero no un tratamiento de los desechos, lo cual indica que esto genera contaminación a fuentes de agua subterráneas, para agravar la situación se han identificado lugares cercanos al área urbana donde han proliferado basureros clandestinos.



4.3.2. Deterioro de los recursos forestales del Municipio

Lamentablemente el porcentaje de la cobertura en el municipio ha disminuido considerablemente de 57.33% (2002) a 33.98% (2012), esta reducción indica una tendencia hacia la pérdida total de los bosques, en este sentido es importante que se tome en cuenta que las acciones de reforestación o el ingreso de productores a los programas de incentivos forestales son insuficientes e imperceptibles en la tendencia de deforestación que presenta el municipio.

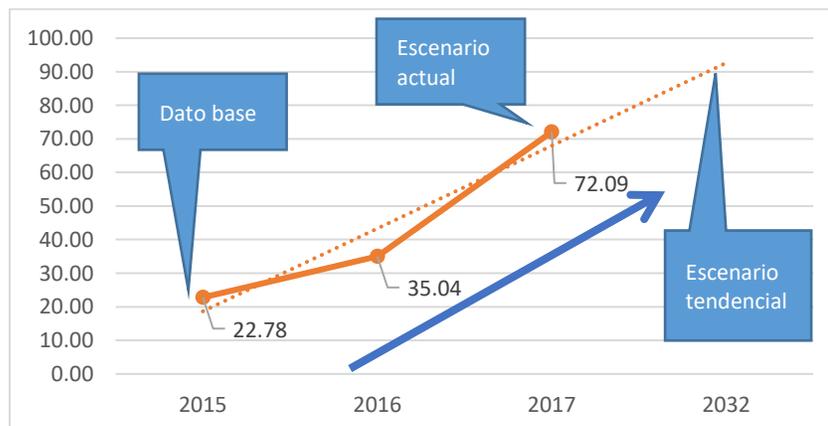
Gráfica 3
Cobertura forestal



Fuente: INAB, 2012

En los incendios forestales, el municipio ha perdido un total de 189.87 hectáreas de bosque en 3 años, siendo las comunidades más afectadas Cácum, Concepción La Cal, Piache, Púcal, Xepón Grande y Xepón Chiquito. La mayoría de estos incendios son provocados, en los procesos de quema o rosas para la ampliación de áreas agrícolas en especial para la producción de granos básicos.

Gráfica 4
Pérdida de bosque por incendios forestales (Ha)



Fuente: CONRED, 2017

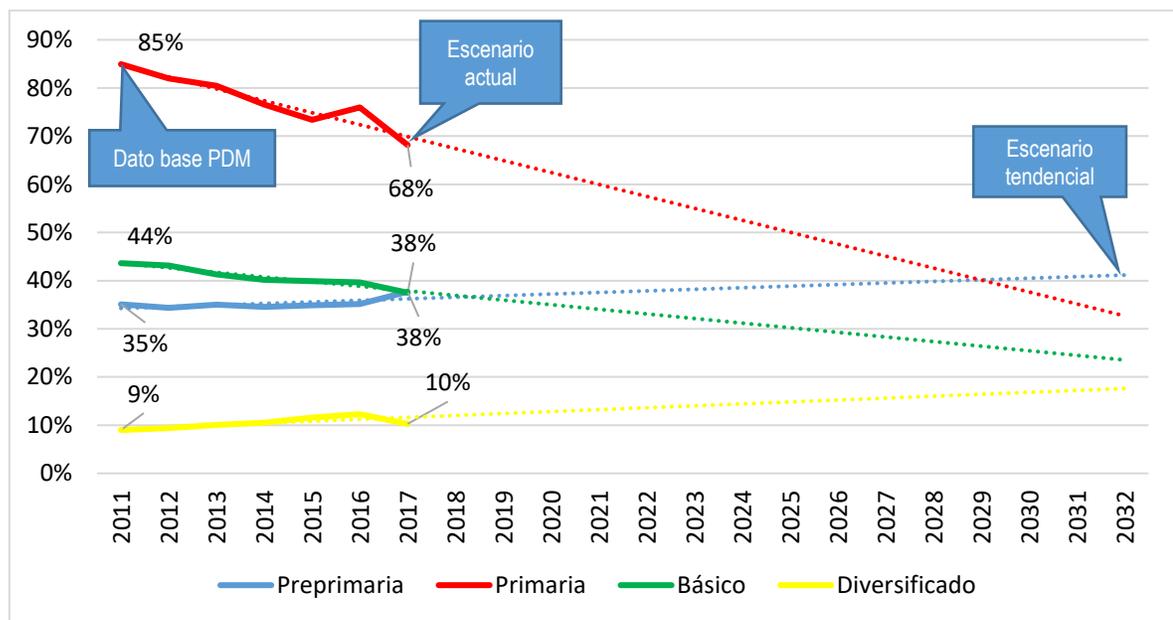


4.3.3. Deficiente cobertura de los servicios públicos

De manera general los servicios públicos pueden mejorarse y con ello mejorar las condiciones de vida de la población, el enfoque para el municipio de Malacatancito, está dirigido en mejorar el acceso a los servicios de Salud, Educación y el impulso de la inversión y el empleo.

En relación a los servicios públicos necesarios y que deben ampliarse son las coberturas educativas en el nivel básico y diversificado. En los niveles preprimaria y primaria, aunque los indicadores educativos han disminuido no son tan bajos como en básico y diversificado. Un ejemplo de lo anterior son las Tasas de Cobertura Neta.

Gráfica 5
Cobertura Neta de Educación



Fuente: MINEDUC, 2017

Para el nivel básico la cobertura neta de educación, de 43.26% (2011) disminuyó a 38% (2017), lo anterior indica que solamente 38 jóvenes y señoritas están estudiando en el nivel básico de 100 en la edad escolar (13 – 15 años). La situación es más difícil para el nivel diversificado que de 8.99% (2011) subió únicamente a 10.28% (2017). La falta de educación limitará las opciones de desarrollo de los jóvenes en el futuro.

En relación a los servicios de salud en el municipio de Malacatancito se enfoca en dos aspectos, la ampliación de los servicios de salud, ya que actualmente solo la Cabecera Municipal (Centro de Salud y Clínica Médica Familiar) y las aldeas de Xepón Grande y Pueblo Viejo (Puestos de Salud) poseen infraestructura. Para las comunidades de Malá, Quiaquizuyal, Concepción La Cal, Panilla, Cúcal y Chócal será necesario evaluar la posibilidad de construcción y equipamiento de servicios de salud.



Otro aspecto que mejoraría la Salud en el municipio sería la ampliación del drenaje del área urbana y de comunidades donde ya están produciendo aguas negras tal es el caso de las siguientes: Malá, Quiaquizuyal, Concepción La Cal, Panilla, Cúcal y Chócal.

La ampliación en los servicios de agua también mejoraría la cobertura de los servicios públicos y directamente en el acceso a servicios de salud, las comunidades que no cuentan este servicio son: La Barranca Saquillá, Las Cruces, Loma de Las Flores, Las Peñas, Parte Alta, Las Uvas, El Cerro, Xemop, Los Alisos, Buena Vista y El Pericón.

4.3.4. Migración (inmigración y emigración)

En el municipio de Malacatancito se observa el fenómeno de la Migración, desde dos puntos de vista, el primero de ellos se refiere a la inmigración, es decir personas que llegan al municipio procedente de otros municipios y departamentos del País, como también personas de otros países.

La inmigración es un fenómeno que afecta el desarrollo del municipio, en el sentido que muchas personas se encuentran de paso y hacen uso de los servicios públicos del municipio, generalmente estas personas se dirigen o regresan de los Estados Unidos de Norte América. Se tiene la percepción que existen lugares y personas involucrados con el proceso de traslado de indocumentados, ya que por algunos períodos cortos de tiempo se observan a personas extrañas viviendo en el municipio.

En el caso de la emigración es el fenómeno por el cual personas originarias del municipio de Malacatancito toman la decisión de abandonar el mismo en busca de otras oportunidades, esto generalmente lo realizan viajando hacia los Estados Unidos de Norte América. Le emigración es un fenómeno que ocurre como consecuencia de la falta de oportunidades para la población, los altos niveles de pobreza, bajos niveles educativos, limitadas condiciones agropecuarias para su desarrollo, etc.

Estos dos fenómenos acarrearán consecuencias negativas para el municipio y en general para el país, ya que a consecuencia de la migración se producen desintegración familiar, drogadicción, desempleo, dependencia económica de las remesas, etc.

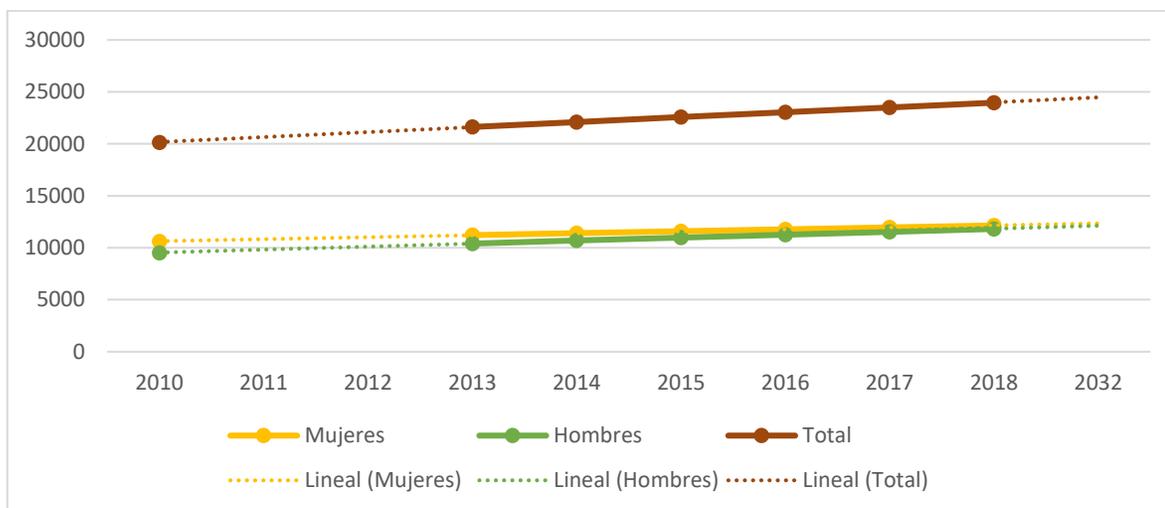
Para todas las potencialidades es importante considerar el aumento de la población del municipio de Malacatancito, ya que esto generará una mayor demanda y presión a todas las problemáticas identificadas.

No se poseen datos estadísticos que reflejen fielmente el comportamiento de migración en el municipio, pero este fenómeno es constante, debido a las condiciones de desempleo y aumento en los costos de los productos básicos.

Además, es importante considerar el crecimiento poblacional, cuya tendencia va en aumento de acuerdo a las proyecciones de población calculadas por el MSPAS, por lo cual en el futuro se demandará la ampliación de los servicios públicos, oportunidades laborales, presión sobre los recursos naturales, etc. La población proyectada en el año 2010 fue de 20,144, para el año 2018 se proyecta en 23,963 con una tendencia hacia el alza o aumento de la población, que para el año 2032 podría oscilar entre los 28,973 habitantes, en la siguiente gráfica se observa esta tendencia.



Gráfica 6
Proyecciones de población



Fuente: MSPAS, 2017

Cuadro No. 7
Síntesis del escenario actual y tendencia

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Escases de agua para consumo humano</p> <p>Magnitud: % de Cobertura forestal 33.98% (2017). % Sistemas de agua tratados 50% (2018)</p> <p>Población: 23,963 habitantes.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas: Contaminación de fuentes de agua por desechos sólidos. Deforestación en zonas de recarga hídrica. No existe una cultura de pago por servicios de agua. Fuentes de agua naturalmente con altos niveles de minerales y elementos dañinos para la salud. Manejo inadecuado de los desechos sólidos (basureros clandestinos)</p>	<p>Indicador proyectado: 40% de cobertura forestal (2032) 100% de Sistemas de agua tratados (2032) 28,974 habitantes.</p> <p>Factor de éxito o fracaso en el período 2010-2018: No han asignado los recursos necesarios para mantener el tratamiento en los sistemas de agua para consumo humano razón por la cual le porcentaje de cobertura se redujo a 50%.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el año 2032 se deberá alcanzar el 100% en el tratamiento a los sistemas de agua para consumo humano. Si la tendencia por el contrario se continúa como está el porcentaje se reduciría a menos de 50% en función del aumento de la población y la demanda por más cantidad de agua. Al consumir agua no tratada aumentará la morbilidad por enfermedades del sistema digestivo.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>No existe tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>Aguas negras y drenajes a flor de tierra en algunas aldeas del área rural.</p> <p>Crecimiento poblacional, lo que demanda mayor consumo de agua.</p>	
<p>Problema central 2: Deterioro de los recursos forestales del Municipio</p> <p>Magnitud: Incendios forestales (Hectáreas) 72.09 (2017). % de Cobertura forestal 33.98% (2017).</p> <p>Población: 23,963 habitantes.</p> <p>Territorio: En general todo el municipio presenta deforestación. Es más notoria la deforestación en las comunidades de: Cúcal, Púcal, Mala, La Cal, Piache, Xepón Grande, Pueblo Viejo y Piedras Negras.</p> <p>Causas directas: Incendios forestales. No se han definido zonas de protección del bosque municipal. Deforestación en zonas de recarga hídrica. Cambio de uso del suelo o avance de la frontera agrícola. Poca promoción de los incentivos forestales. Poco manejo forestal y asesoría técnica. Crecimiento poblacional, ejercen presión por el aprovechamiento del bosque. Cambio en el uso del suelo para urbanización. No existen otras fuentes de ingresos, por lo que la población opta por el aprovechamiento inadecuado del bosque.</p>	<p>Indicador proyectado: Incendios forestales: este indicador no presenta una tendencia definida, se espera tener conciencia ambiental y reducir a 0 los incendios forestales (2032) 40% de cobertura forestal (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso en el período 2010-2018: El porcentaje de cobertura forestal para este periodo se ha reducido en un 23.35%, es una tendencia alarmante. Aunque se han implementado acciones de protección y aprovechamiento adecuado por medio de Incentivos forestales, son áreas mínimas si se compara con la deforestación que se realiza de manera ilegal, además el número de incendios forestales y hectáreas afectadas es bastante considerable.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la tendencia de reducción de la cobertura forestal, para el año 2032 el municipio de Malacatancito tendrá un 0% de cobertura forestal. Por lo anterior es importante hacer conciencia del problema, implementar programas de protección y reforestación y aprovechar los programas de incentivos forestales.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 3: Deficiente cobertura de los servicios públicos</p> <p>Magnitud: % de viviendas con servicio de drenaje en el área urbana 100 % (2018). Para este indicador se considera la calidad del sistema. % de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad 70% (2016) Tasa neta de cobertura educativa básico 38% (2017) Tasa Neta de cobertura educativa diversificado 10.28% (2017)</p> <p>Población: Para la utilización de los diferentes servicios públicos la proyección al 2018 es de 23,963 habitantes. Para las coberturas educativas de básico y diversificado, es la proyección de población entre 13 a 18 años es de 3,478 habitantes.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: No ha existido mantenimiento ni ampliación del servicio de drenaje en el área urbana del municipio. Es necesario hacer un análisis de necesidad de establecer sistemas de drenaje en comunidades del área rural. Necesidad de ampliación de los servicios de salud en el municipio. Comunidades del área rural sin acceso a cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano. Cobertura educativa de nivel básico y diversificado es limitada. Infraestructura vial en mal estado. Presupuesto municipal limitado para la atención a las diferentes necesidades del municipio.</p>	<p>Indicador proyectado: % de viviendas con servicio de drenaje en el área urbana 100 % (2032). Lo anterior incluye el mantenimiento y ampliación de acuerdo a crecimiento del área urbana. % de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad 100% (2032) Tasa neta de cobertura educativa básico 50% (2032) Tasa Neta de cobertura educativa diversificado 20% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso en el período 2010-2018: Aunque para el servicio de drenaje en el área urbana se considere un 100% de cobertura, se han reportado incidentes durante la época lluviosa, donde colapsan parte de los sistemas de drenaje, por lo cual será importante para el futuro considerar el mantenimiento y ampliación. Para los sistemas de salud, únicamente en 3 comunidades existe infraestructura para la atención, en el futuro será necesario para mantener la cobertura identificar de las comunidades donde se atiende por medio de Centros de Convergencia la construcción de más equipamiento. Para los niveles de cobertura de educación básica y diversificada, al igual que los servicios de salud será necesario para mantener y ampliar la cobertura identificar comunidades considerando la población de 13 a 18 años para establecer centros educativos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Todos los servicios públicos deberán ampliarse en función del crecimiento poblacional. Mantener y ampliar los sistemas de drenaje, calidad de los sistemas de agua apta para consumo humano. Para los servicios de educación y salud será necesario que se identifiquen adecuadamente las centralidades futuras donde se puedan establecer nuevos puestos de salud y establecimientos educativos de nivel básico y diversificado.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 4: Migración (inmigración y emigración)</p> <p>Magnitud: No existen datos puntuales sobre la inmigración y emigración que se presenta en el municipio de Malacatancito.</p> <p>Población: 23,963 habitantes según proyecciones INE al año 2018.</p> <p>Territorio: Todos los lugares poblados.</p> <p>Causas directas: La Inmigración es decir personas que llegan al municipio de Malacatancito, procedentes de otros lugares, generalmente están de paso. La emigración es el fenómeno de personas originarias del municipio de Malacatancito salen del mismo. Para ambos casos (inmigración y emigración es en ruta hacia los Estados Unidos) Entre las causas de estos fenómenos es por desempleo. Limitadas condiciones productivas agropecuarias. Niveles educativos bajos, especialmente en el área rural. Aumento en el costo de la canasta básica. Pobreza y pobreza extrema principalmente en el área rural.</p>	<p>Indicador proyectado: No hay indicadores que midan exactamente esta problemática.</p> <p>Factor de éxito o fracaso en el período 2010-2018: El fenómeno de la migración (inmigración y emigración) se mantiene, siempre hay personas que toman la decisión de abandonar su lugar de origen y País en busca de oportunidades, generalmente en los Estados Unidos de Norte América. Esta situación se debe las pocas oportunidades laborales en el municipio, las limitadas condiciones productivas, los niveles de escolaridad bajos que no le permiten a la población acceder a empleos, el aumento en el costo de la vida y las condiciones de pobreza. Todo lo anterior debe atenderse de manera integral, creando oportunidades educativas, generando empleo, asistiendo la producción agropecuaria, etc.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se ofrecen oportunidades de educación, empleos, condiciones productivas, etc., la población continuara con los procesos de migración lo cual trae como consecuencias otros problemas sociales como la desintegración familiar, drogadicción, entre otros.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Recursos Forestales y Vocación Forestal del territorio</p> <p>Magnitud: 33.98% de cobertura Forestal (2018) Incentivos forestales 404.47 hectáreas (2018)</p> <p>Territorio: Área Rural en todo el municipio. 125.99 kilómetros cuadrados de área potencial para reforestación, ya que está catalogada como una zona con árboles dispersos.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Incendios forestales Tala ilegal Presupuesto en el INAB para cubrir los programas de incentivos forestales</p>	<p>Proyección: 187.26 ha (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El programa PINPEP de incentivos forestales tiene la opción de incentivar además la producción en sistemas agroforestales lo cual puede incentivar a la población en ciertas zonas para la producción de cultivos perennes como el café, y frutales (aguacate).</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios eco-sistémicos.</p>
<p>Potencialidad 2: Población Económica</p> <p>Magnitud: Anualmente hay un incremento de la población en edad económica.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Falta de asistencia técnica. Niveles educativos. Oportunidades de inversión. Desarrollo tecnológico. Falta de organizaciones para la comercialización.</p>	<p>Proyección: Promedio de 5 cuerdas por familia (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: esta actividad ocupa un primer lugar como actividad más importante en el municipio; pero es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo.</p>

Fuente: Mesa Técnica PDM-OT, 2019.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Este capítulo se aborda la propuesta de gestión del territorio municipal de Malacatancito, tomando en consideración la organización territorial, problemáticas, potencialidades para posteriormente definir los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como los lineamientos y normativos de ordenamiento territorial que se deben, que deben considerarse para el logro de la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

En el 2032, hombres, mujeres, jóvenes y niños del municipio de Malacatancito, disponen de un territorio ordenado y amigable con el medio ambiente, donde se han alcanzado mejores condiciones de vida y orientan su dinámica de desarrollo económico social en la diversificación e intensificación productiva y desarrollo forestal para la recuperación y preservación de los recursos naturales, haciendo un manejo sostenible de los desechos, con disponibilidad y calidad del recurso hídrico, salud integral, educación de calidad, capacidad de resiliencia y seguridad alimentaria, logrando una convivencia e identidad intercultural y una administración pública eficiente.

5.2. Organización territorial futura

El municipio de Malacatancito, posee seis lugares poblados con la mejor cobertura de servicios públicos y genera condiciones ideales para el establecimiento de servicios básicos en categoría privada para el beneficio de la población.

Los lugares poblados con estas características generan un desarrollo de las actividades económicas y agropecuarias del municipio, por medio del mejoramiento de las condiciones de vialidad, la intervención del gobierno a través de las diferentes instituciones, así como por la estrecha colaboración con entidades de carácter privado que desarrollan acciones e invierten en el municipio de Malacatancito.

Es importante que los diferentes actores, conozcan las problemáticas y potencialidades del Municipio, con el propósito de que se atiendan las primeras y se aprovechen las segundas, por medio de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de la población, con un enfoque de equidad étnica y de género, gestión de riesgo y cambio climático, enfoque ecosistémico y de mejoramiento de vida.

En el siguiente cuadro se pueden visualizar las centralidades actuales y potenciales, su especialidad y las acciones estratégicas que son necesarias fortalecer, desarrollar y/o incentivar a través de acciones estratégicas, las cuales fueron delimitadas por medio de la consulta técnica y participativa por la mesa técnica conformada para la actualización y reformulación del Plan de Desarrollo del Municipio. Todas las acciones propuestas, deberán contar con estudios más específicos que permitan desarrollar adecuadamente cada intervención.



Cuadro No. 8
Organización territorial futura

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2018	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Malacatancito	Actual	1,840	2,872	4,483	Servicios Públicos Municipales, servicios financieros, servicios de Salud y Educación Pública	Fortalecer infraestructura para servicios municipales, financieros, de educación pública y privada para todos los niveles, incluyendo el universitario. Fortalecer los servicios de salud pública, por medio de la ampliación de infraestructura, personal y funcionamiento. Mejoramiento del sistema vial de conectividad, con las otras centralidades actuales y potenciales por medio de la ampliación y mejoramiento de carreteras, mejorando la conectividad interna y promoviendo la conectividad externa con municipios de Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y San Marcos. POT (Plan de movilidad y Reglamento de construcción y uso del suelo). Sistemas y plantas de tratamiento de aguas residuales. Manejo adecuado de los desechos sólidos. Ampliación y mantenimiento de los servicios de agua potable y aseguramiento de la calidad. Formación en emprendedurías a grupos de mujeres.
2	Xepón Grande	Actual	739	681	628	Educación, Salud y Comercio	Mejoramiento del sistema vial de conectividad, con el propósito de crear un circuito o anillo vial a lo interno del Municipio, mejorando la conectividad con comunidades de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2018	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
							Totonicapán, fortaleciendo aspectos comerciales. Ampliación de los servicios educativos públicos en el nivel diversificado. Ampliación de los servicios de salud. Mejoramiento de la infraestructura comercial (mercado). Sistemas agroforestales. Producción agroforestal con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (Sistemas café, Aguacate). Ampliación y mantenimiento de los servicios de agua potable y aseguramiento de la calidad. Actividades de manejo forestal (protección, regeneración, aprovechamiento) y su ingreso a programas de incentivos forestales.
3	Pueblo Viejo	Actual	927	1,154	1,437	Educación y Salud	Ampliación de los servicios de salud y educación (Nivel Básico y Centro de Salud). Producción agroforestal con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (Sistemas café, Aguacate). Actividades de manejo forestal (protección, regeneración, aprovechamiento) y su ingreso a programas de incentivos forestales. Ampliación y mantenimiento de los servicios de agua potable y aseguramiento de la calidad. Formación en emprendedurías a grupos de mujeres.
4	Concepción La Cal	Potencial	178	520	1,519	Educación, Salud y Comercio	



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2018	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
							<p>Ampliación de los servicios de salud y educación (Nivel Diversificado y Centro de Salud).</p> <p>Construcción de infraestructura comercial (mercado), fortaleciendo la dinámica existente con municipios vecinos del departamento de San Marcos.</p> <p>Mantenimiento de la infraestructura vial, hacia los municipios de San Marcos.</p> <p>Actividades de manejo forestal (protección, regeneración, aprovechamiento) y su ingreso a programas de incentivos forestales.</p> <p>Producción agrícola bajo condiciones controladas y sistemas de riego eficientes.</p> <p>Fortalecimiento organizativo de los productores.</p> <p>Manejo de Cuencas.</p> <p>Formación en emprendedurías a grupos de mujeres.</p>
5	Cácum	Potencial	1,109	1,199	1,296	Educación, Salud y servicios agropecuarios	<p>Mantenimiento del sistema vial para mejoramiento de la conectividad CA-1.</p> <p>Ampliación y mantenimiento de carreteras secundaria a lo interno de la comunidad.</p> <p>Educación especializada en aspectos agrícolas, pecuarios y forestales a nivel de diversificado.</p> <p>Creación de área demostrativa de tecnología agropecuaria, para su divulgación e implementación en el resto del municipio (sistemas de riego por goteo, invernaderos y macrotúneles, producción pecuaria semiestabulada, etc.)</p> <p>Servicios de salud especializados.</p>

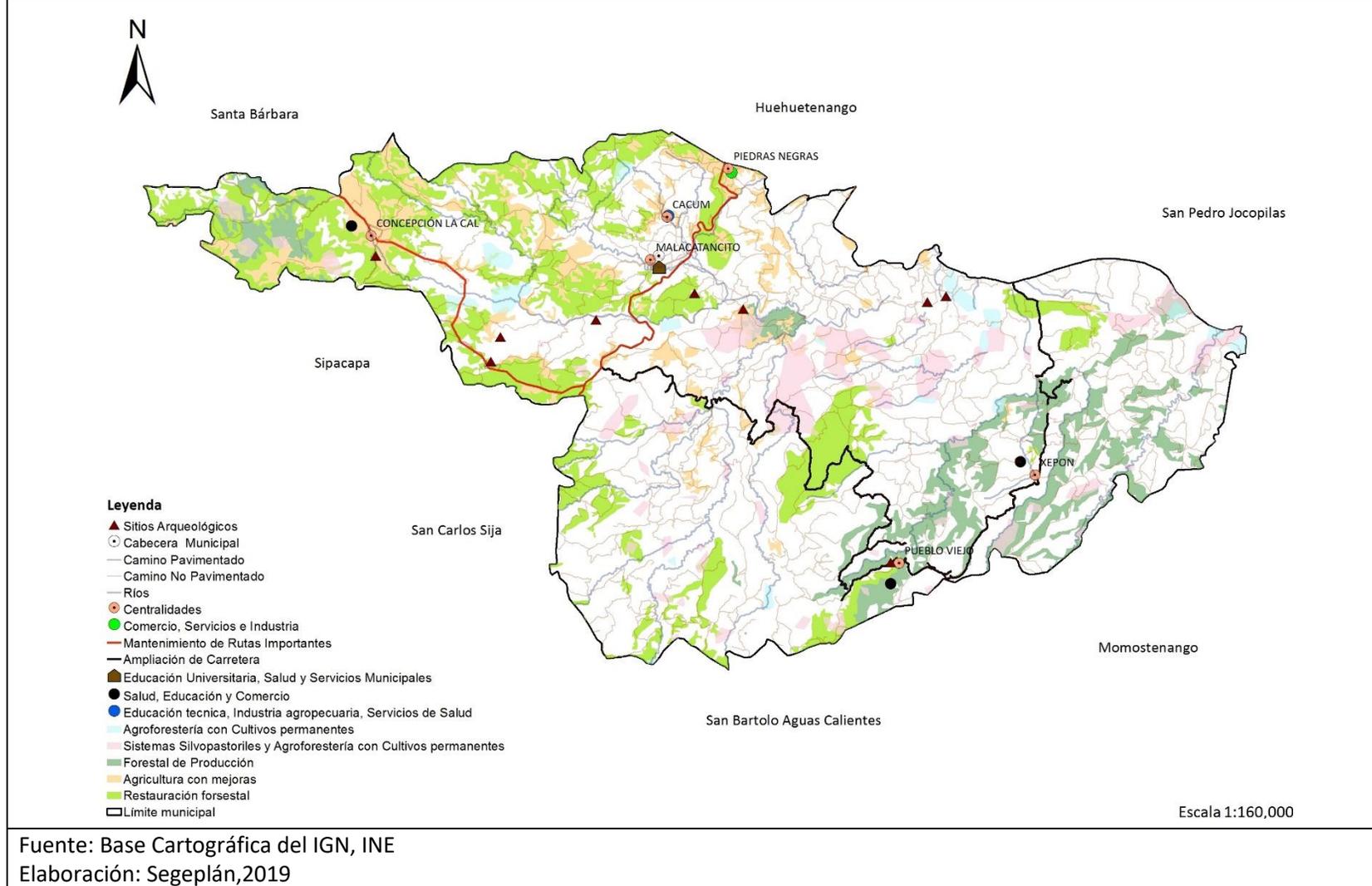


No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2018	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
							Producción agrícola bajo condiciones controladas y sistemas de riego eficientes. Producción ganadera y piscicultura. Planes de negocio y mercado. Fortalecimiento organizativo de productores. Manejo de cuencas. Formación en emprendedurías a grupos de mujeres.
6	Piedras Negras	Potencial	356	682	1,307	Comercio, Servicios, Industria	Mantenimiento de la vialidad. Fortalecimiento de los servicios de energía eléctrica y agua potable, en torno a la prestación de servicios de apoyo al comercio, industria y turismo, que se dan a lo interno del Municipio como también hacia el municipio de Huehuetenango. Producción ganadera. Producción de aves (engorde y ponedoras). Planes de negocio y mercados. Formación en emprendedurías a grupos de mujeres.

A continuación, se presenta la síntesis del modelo de organización territorial futura del municipio de Malacatancito, que deberá prestársele atención para impulsar el desarrollo del municipio.



Mapa 8. Modelo de desarrollo territorial futuro municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango



5.3. Escenario futuro de desarrollo

El municipio de Malacatancito, de acuerdo al análisis realizado de problemáticas y potencialidades y su vinculación con diferentes indicadores registrados por diversas Instituciones Públicas y Privadas durante los últimos 10 años, presenta una tendencia hacia la agudización de los problemas y poco o nulo aprovechamiento adecuado de las diversas potencialidades identificadas, por lo cual es importante proponer y ejecutar acciones que permitan revertir esta situación y con ello mejorar las condiciones de vida de la población en el futuro, lo anterior se logrará mediante una estrecha vinculación de los esfuerzos institucionales liderados por el gobierno local, el apoyo institucional y el involucramiento del sector privado.

Considerando lo anterior, el modelo de escenario futuro describe los esfuerzos que deberán hacerse para proveer servicios de calidad y mejorar las actividades económicas de la población, potencializando al territorio de Malacatancito, lo cual permitirá contrarrestar las problemáticas del Municipio sobre el cual se sostendrá el planteamiento del escenario futuro de desarrollo.

De manera general se espera que en el futuro Malacatancito mejore la cobertura de los servicios públicos, especialmente lo relacionado con la distribución y calidad del agua para consumo humano, mejora en el acceso a los servicios de educación y salud; y la generación de oportunidades de empleo y/o autoempleo aprovechando las potencialidades productivas agropecuarias y forestales lo cual será un promotor para evitar la migración, aspecto muy común en el municipio y que trae como consecuencias otras problemáticas familiares y sociales. Será importante además tomar en consideración el ordenamiento territorial urbano y rural, la participación ciudadana como ejes fundamentales en los procesos que se implementen.

Conforme a lo anterior se espera que en el futuro se implementen acciones de mejoramiento de los servicios de saneamiento básico, agua de calidad, ampliación de la red de alcantarillado, recolección de basura y tratamiento adecuado de la misma, mejoramiento de la red vial para potencializar la dinámica comercial con municipios aledaños, mejorar la cobertura educativa en los diferentes niveles educativos, mejores unidades de atención en salud, partos con mejora atención médica, mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, más cobertura forestal, plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada y centros poblados ordenados, etc. A continuación, se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

Cuadro No. 9
Escenario actual y futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Contaminación y escases del agua para consumo humano.</p> <p>Magnitud: Porcentaje de los sistemas de agua para consumo humano tratados 70% (2011) – 50% (2018).</p>	<p>Prioridades: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Porcentaje de cobertura forestal en el municipio 57.33% (2002) – 33.98% (2006) Crecimiento poblacional que demanda el servicio 20,144 (2010) – 23,963 (2018)</p> <p>Territorio: Todas las comunidades, en especial la Cabecera Municipal, Cúcal, Púcal, Mala, Concepción La Cal, Piache, Xepón Grande, Xepón Chiquito, Pueblo Viejo, Piedras Negras, Panilla, Cieneguillas, Quiaquizuyal, Piache, Cácum y Caseríos, San Ramón, Chócal.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de fuentes de agua por desechos sólidos. • Deforestación de zonas de recarga hídrica. • No existe una cultura de pago por servicios de agua. • Fuentes de agua naturalmente con altos niveles de minerales y elementos dañinos a la salud. • Manejo inadecuado de los desechos sólidos (basureros clandestinos). • No existe tratamiento de las aguas residuales. • Aguas negras y drenajes a flor de tierra en el área rural. • Crecimiento poblacional, lo que demanda mayor consumo de agua. 	<p>servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032 se los sistemas de agua para consumo humano, son tratados adecuadamente en un 100%.</p> <p>Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%</p> <p>Brecha del Municipio: 50% Sistemas de agua tratados.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, se ha alcanzado que el 100% de los sistemas de agua para consumo humano sean tratados. Para el año 2032, se ha aumentado la cobertura forestal en el municipio a 42%.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano. • Producción de alimento nutritivo por medio de programas saludables y adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos. • Plantas de tratamiento de aguas residuales. • Sistemas de drenaje y viviendas con servicio de saneamiento. • Sistemas de cloración u otro. • Protección del bosque bajo incentivos. • Combate de incendios forestales, plagas y enfermedades. • Protección de áreas de recarga hídrica y compensación de las mismas. • Conservación de suelos. • Regulación del uso del suelo. • Aumento de la cobertura forestal a través de programas municipales, de incentivos forestales.
<p>Problema central: Pérdida de los recursos forestales del municipio.</p> <p>Magnitud: Porcentaje de cobertura forestal en el municipio 57.33% (2002) – 33.98% (2006) Área y cantidad de incendios forestales en el municipio 22.78 Ha (5 incendios 2015) – 72.09 Ha (11 incendios 2017) Crecimiento poblacional que demanda el servicio 20,144 (2010) – 23,963 (2018)</p> <p>Territorio: Cúcal, Púcal, Mala, La Cal, Piache, Xepón Grande, Xepón Chiquito, Pueblo Viejo, Piedras</p>	<p>Prioridades: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Impulso a la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del Municipio: 7% de cobertura forestal en el Municipio.</p> <p>Meta municipal:</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Negras. En general todo el municipio tiene problemas de deforestación.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales. • No se han definido zonas de protección del bosque municipal. • Deforestación. • Cambio de uso del suelo o avance de la frontera agrícola. • Poca promoción de los incentivos forestales. • Poco manejo forestal y asesoría técnica. • Crecimiento poblacional, ejerce presión por el aprovechamiento del bosque. • Cambio de uso del suelo para urbanización. • No existen otras fuentes de ingresos, por lo que la población opta por el aprovechamiento inadecuado del bosque 	<p>Para el año 2032 se ha recuperado en un 7% la cobertura forestal del Municipio.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de bomberos forestales comunitarias para prevención y control de incendios. • Combate de incendios forestales, plagas y enfermedades. • Protección de áreas de recarga hídrica y compensación de las mismas. • Conservación de suelos. • Regulación del uso del suelo. • Aumento de la cobertura forestal a través de programas municipales, de incentivos forestales. • Viveros forestales y agroforestales comunitarios. • Promoción de incentivos forestales. • Asistencia técnica y capacitación en temas de conservación y manejo de bosques. • Fortalecimiento de la Oficina Forestal Municipal (personal y recursos asignados). • Sistemas de control de tala ilegal en coordinación con INAB y PNC. • Proyectos de estufas ahorradoras de leña para comunidades del área rural.
<p>Problema central: Deficiente cobertura de los servicios públicos en el Municipio.</p> <p>Magnitud: % Viviendas con servicio de drenaje área urbana 100% en 2010 al 2018. Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad 70% (2010) – 50% (2018) Tasa Neta de Cobertura Básico 43.26% (2010) – 38% (2017) Tasa Neta de Cobertura Diversificado 8.99% (2010) – 10.28% (2017)</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, Concepción La Cal, Cácum, Piache, Malá, Quiaquizuyal, Panilla, Cúcal, Chócal, La Barranca Saquillá, Las Cruces, Loma de Las Flores, Las Peñas, Parte Alta, Las Uvas, El Cerro, Xemop, Los Alisos, Buena Vista, El Pericón, San Ramón, Cieneguillas, Xepón Grande, Xepón Chiquito, Pueblo Viejo. Todas las comunidades</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Prioridades: Acceso a servicios de salud Educación Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del Municipio: 50% Sistemas de agua tratados. 62% Cobertura Básico 91% Cobertura Diversificado</p> <p>Meta municipal: Al año 2032 se han implementado plantas de tratamiento de agua para el sistema urbano</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> No ha existido mantenimiento ni ampliación del servicio de drenaje en el área urbana Análisis de necesidades de drenaje en comunidades del área rural Necesidad de ampliación de infraestructura de servicios de salud Comunidades sin acceso a cobertura de servicios de agua apta para consumo humano Cobertura educativa de nivel básico y diversificado limitada Infraestructura vial en mal estado Presupuesto municipal limitado para la atención a las diferentes necesidades del Municipio 	<p>Los sistemas de agua para consumo humano son tratados adecuadamente en un 100%</p> <p>Se promueve el aumento en la cobertura neta en los niveles básico y diversificado en 50% y 20% respectivamente para el año 2032</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura y acceso a servicios de salud primarios de forma eficiente (Médicos, medicina y equipo). Cobertura de unidades de atención en salud (Puestos, Centros, CAP) Programa de nutrición materna, infantil y niñez en hogares y escuelas. Alfabetismo. Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano Programa de incorporación de niños a programas educativos de nivelación especial. Concientización a padres de familia para evitar deserción escolar. Construcción o ampliación de infraestructura primaria, básica, diversificado. Contratación de maestros en los diferentes niveles educativos. Revisión y actualización del CNB Educación en todos los niveles de acuerdo a regiones del país.
<p>Problema central: Migración (inmigración y emigración)</p> <p>Magnitud: Aumento de la migración en el municipio lo cual causa desintegración familiar, deserción escolar y otros problemas sociales. Tasa Neta de Cobertura Básico 43.26% (2010) – 38% (2017) Tasa Neta de Cobertura Diversificado 8.99% (2010) – 10.28% (2017) Pobreza: 69.72 (2002) Pobreza Extrema: 9.15% (2002)</p> <p>Territorio: Concepción La Cal, Cúcal, Púcal, Piache, Chócal, Cácum, San Ramón, Cancábal, Quiaquizuyal, Malá, Chiaque, Panillá, Cieneguillas, Rio Hondo, Pueblo Viejo, Xepón Grande, Xepón Chiquito. En general en todas las comunidades del Municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desempleo 	<p>Prioridades: Impulso de la inversión y el empleo Educación Disminución de la pobreza y protección social</p> <p>Meta de país: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Brecha del Municipio: 62% Cobertura Básico 91% Cobertura Diversificado</p> <p>Meta municipal:</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Limitadas condiciones productivas agropecuarias • Niveles educativos bajos, especialmente en el área rural • Aumento en el costo de la canasta básica • Pobreza y pobreza extrema, en especial en el área rural. 	<p>Se promueve el aumento en la cobertura neta en los niveles básico y diversificado en 50% y 20% respectivamente para el año 2032.</p> <p>Para el año 2032 se reducen los niveles de pobreza y pobreza extrema a 34.9% y 4.6% respectivamente.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfabetismo. • Programa de incorporación de niños a programas educativos de nivelación especial. • Concientización a padres de familia para evitar deserción escolar. • Construcción o ampliación de infraestructura primaria, básica, diversificado. • Contratación de maestros en los diferentes niveles educativos. • Revisión y actualización del CNB Educación en todos los niveles de acuerdo a regiones del país. • Elaboración de políticas y planes de desarrollo económico local. • Elaboración de normativas y reglamentos. • Elaboración de plan de desarrollo económico urbano y rural. • Generación de oportunidades de empleo. • Construcción y ampliación de mercados permanentes en cabecera municipal y centros poblados estratégicos. • Promoción de la agroindustria e industria.
<p>Potencialidad 1: Actividades de manejo forestal (protección, regeneración, aprovechamiento) y su ingreso a programas de incentivos forestales</p> <p>Magnitud: 68% del suelo de vocación agroecológica para la producción forestal (2010).</p> <p>Territorio: Quiaquizuyal, Xepón Grande, Xepón Chiquito, Cieneguillas, Pueblo Viejo, Chiaque, Panillá, San Ramón, Concepción La Cal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales. • Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana. • Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y ríos navegables, reservas del Estado. 	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta municipio: Para el año 2032 se ha recuperado en un 7% la cobertura forestal del Municipio</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelos de vocación forestal en el municipio. • Programas de incentivos forestales • Presencia de tres ecosistemas naturales. • Oficina Forestal Municipal • Recursos naturales (suelo, bosque, aire y agua) para el aprovechamiento sostenible a través de planes de manejo. • Bosques naturales de coníferas y mixtos.



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> Falta de programa municipal para la recuperación y conservación de áreas de protección especial. Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). 	<ul style="list-style-type: none"> Regeneración natural de los bosques.
<p>Potencialidad 2: Producción agroforestal con un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (Sistemas café, Aguacate)</p> <p>Magnitud: 41% del suelo con potencial para sistemas agroforestales (2010).</p> <p>Territorio: Quiaquizuyal, Xepón Grande, Xepón Chiquito, Cieneguillas, Pueblo Viejo, Chiaque, Panillá, San Ramón.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales. Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). Falta de análisis del suelo. Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria. Demanda de mercados en base a planes de mercadeo. Nula organización de productores para la comercialización. 	<p>Prioridad: Impulso a la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Meta municipio: Sin dato para el Municipio.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos de vocación agroforestal en el municipio. Cambio Climático ha generado la adaptación de cultivos de café y aguacate en zonas altas del municipio de Malacatancito. Población económicamente activa vinculada a las actividades agropecuarias. Mercados para la producción obtenida en el departamento de Huehuetenango. Programas de incentivos forestales por sistemas agroforestales bajo la metodología PIMPEP. Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA. Recursos naturales (suelo, bosque, aire y agua) para el aprovechamiento sostenible a través de planes de manejo.
<p>Potencialidad 3: Producción agrícola bajo condiciones controladas y sistemas de riego eficientes</p> <p>Magnitud: 16.20% del suelo de vocación agrícola con mejoras (2010).</p> <p>Territorio: Concepción La Cal, Cúcal, Púcal, Piache, Chócal, Cécum, San Ramón.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales. Falta de ordenamiento territorial del área rural. Poco acceso a recursos financieros para la inversión productiva del área rural. 	<p>Prioridad: Impulso a la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Meta municipio: Sin dato para el Municipio.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos de vocación agrícola bajo mejoras. Cambio Climático ha generado la adaptación de cultivos hortícolas en zonas altas del municipio de Malacatancito. Población económicamente activa vinculada a las actividades agropecuarias. Mercados para la producción obtenida en el departamento de Huehuetenango.



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Nula organización de los productores para aspectos productivos y comerciales. • Poca asistencia técnica. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA.
<p>Potencialidad 4: Producción ganadera y piscicultura</p> <p>Magnitud: 3.37% del suelo de vocación silvopastoril (2010).</p> <p>Territorio: Monte Cristo, Concepción La Cal, Mitzisal, Piache, Cácum</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales. • Falta de ordenamiento territorial del área rural. • Poco acceso a recursos financieros para la inversión productiva del área rural. • Nula organización de los productores para aspectos productivos y comerciales. • Poca asistencia técnica. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque). • Contrabando de productos agropecuarios. 	<p>Prioridad: Impulso a la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Meta municipio: Sin dato para el Municipio.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocación silvopastoril de algunas regiones del municipio. • Cambio Climático ha generado la adaptación de pastizales y pastos de piso para el aprovechamiento en sistemas de producción bajo rotación de potreros. • Población económicamente activa vinculada a las actividades agropecuarias. • Mercados para la producción obtenida en el departamento de Huehuetenango. • Fuentes de agua para la implementación de estanques para la producción de especies de peces. • Mercado para la producción de peces en restaurantes y mercados locales del municipio y cabecera departamental. • Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA.
<p>Potencialidad 5: Agrupaciones de mujeres en emprendedurías.</p> <p>Magnitud: Sin dato para el Municipio.</p> <p>Territorio: Todo el Municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco acceso a recursos financieros para la inversión productiva del área rural. • Nula organización de los productores para aspectos productivos y comerciales. • Contrabando de productos agropecuarios. 	<p>Prioridad: Impulso a la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Meta municipio: Sin dato para el Municipio.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercados para la producción obtenida en el departamento de Huehuetenango. • Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria OMFELSA. • Apoyo de cooperación internacional para el fomento de actividades productivas en grupos de mujeres • Asistencia técnica.



5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

En el siguiente cuadro, se listan las Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo MED y su vinculación con los resultados nacionales y del municipio de Malacatancito, en función de los diferentes productos y responsables, para dar cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente y que buscan mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio.

Cuadro No. 10
Resultados y productos estratégicos del desarrollo

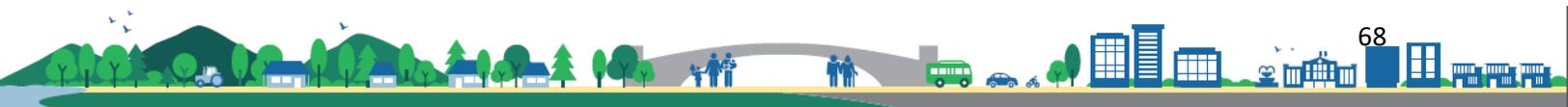
Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado para el municipio / Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032 se los sistemas de agua para consumo humano, son tratados adecuadamente en un 100%. Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%</p>	<p>Resultado Nacional: S/D</p>	<p>Resultado municipio: Para el año 2032 se los sistemas de agua para consumo humano, son tratados adecuadamente en un 100%</p>	<p>Gestión responsable del agua a nivel municipal.</p> <p>Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos y Licencias.</p>	<p>Municipalidad MSPAS</p> <p>INAB/MAGA/MINFIN</p>
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Impulso a la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la</p>	<p>Resultado Nacional: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Resultado municipio: Para el año 2032 se ha recuperado en un 7% la cobertura forestal del Municipio</p>	<p>Gestión responsable del agua a nivel municipal.</p> <p>Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos y Licencias.</p> <p>Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas de Incentivos Forestales.</p>	<p>Municipalidad MSPAS</p> <p>INAB/MAGA/MINFIN</p> <p>INAB/CONAP/MARN/MAGA</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado para el municipio / Indicador	Productos	Responsables
<p>deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>			<p>SIPECIF fortalecido con presupuesto que le permite capacidad de respuesta acorde a la magnitud del problema de los incendios forestales del país.</p> <p>Capacitaciones a personal de instituciones responsables de aplicar la normativa forestal vigente.</p>	<p>CONAP/INAB, Gobernación departamental, CONRED, MARN, MINDEF, SCEP, ANAM, SIPECIF. INAB/CONAP</p>
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud Educación</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños</p>	<p>Resultado Nacional: Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)</p> <p>Indicador: Razón de mortalidad materna</p> <p>Resultado Nacional: Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)</p>	<p>Resultado municipio: Al año 2032 se han implementado plantas de tratamiento de agua para el sistema urbano</p> <p>Los sistemas de agua para consumo humano son tratados adecuadamente en un 100%</p> <p>Se promueve el aumento en la cobertura neta en los niveles básico y diversificado en 50% y 20% respectivamente para el año 2032</p>	<p>Gestión responsable del agua a nivel municipal.</p> <p>Familia con servicio de agua apta: Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Familia con servicio de alcantarillado: Familia con servicio de alcantarillado.</p> <p>Familia con servicio de desechos sólido: Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</p> <p>Infraestructura en educación.</p> <p>Contratación de nuevas plazas (docentes)</p> <p>Creación y contratación de nuevas plazas intervención de la municipalidad: contratación de docentes.</p>	<p>Municipalidad MSPAS</p> <p>Municipalidad MINEDUC</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado para el municipio / Indicador	Productos	Responsables
<p>tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Indicador: Cobertura en educación primaria</p>			
<p>Prioridades: Impulso de la inversión y el empleo Educación Disminución de la pobreza y protección social</p> <p>Meta de país: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)</p> <p>Indicador nacional: Índice de competitividad.</p>	<p>Resultado municipio: S/D</p>	<p>Formación de Mano de Obra calificada Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar Transferencia monetaria condicionada Agricultores de Infra Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e Agricultura Alternativa Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	<p>MINTRAB MINECO MAGA</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado para el municipio / Indicador	Productos	Responsables
que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				

5.5. Categorías de usos del territorio

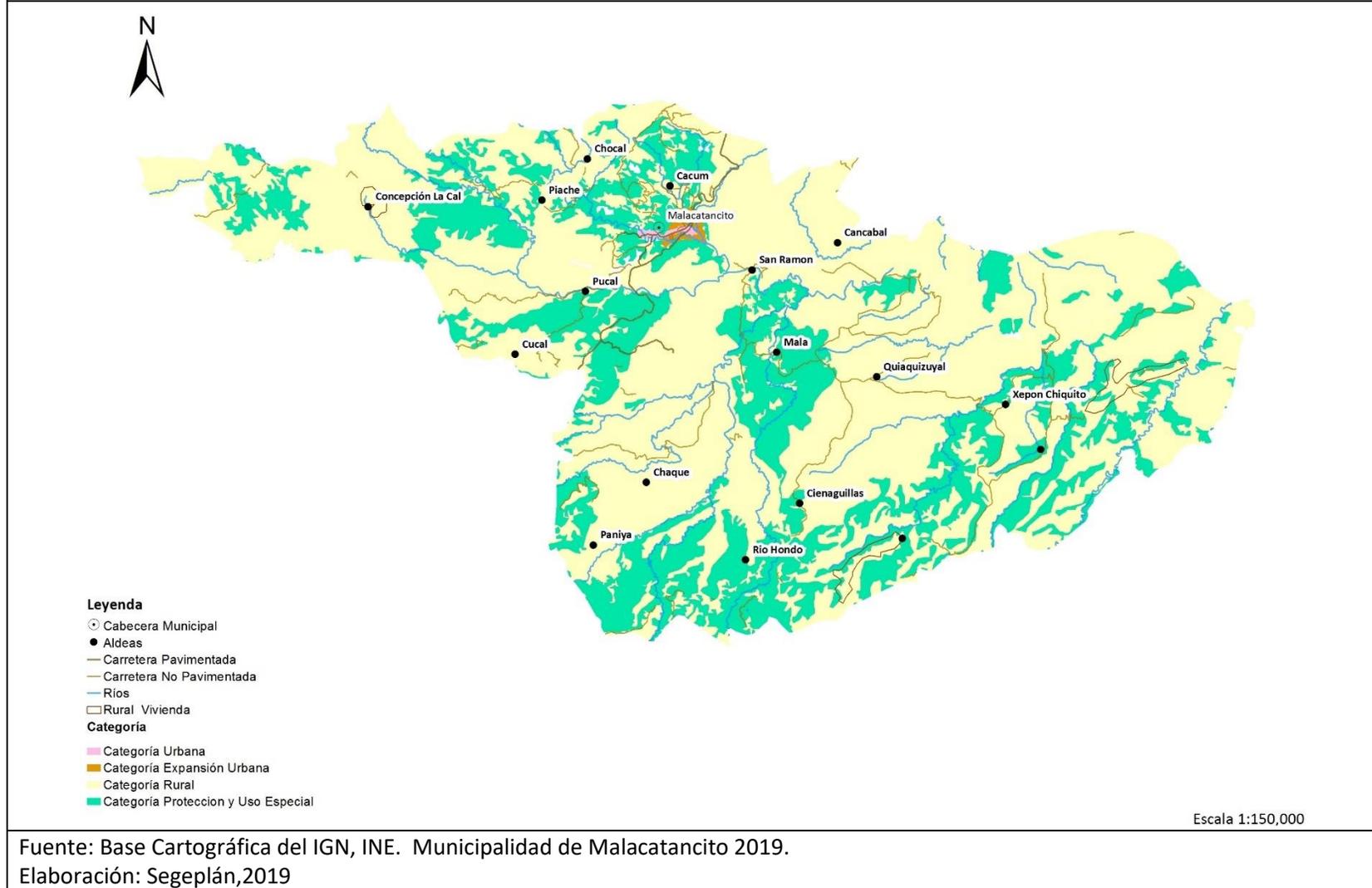
Las categorías de usos del territorio de Malacatancito, se definen en cuatro (Urbana; Expansión Urbana; Rural; y Protección y uso especial), y posteriormente en subcategorías definidas de acuerdo a los criterios metodológicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN³- y la comprensión y conocimiento del territorio de los diferentes actores que participaron en el proceso de formulación.

La delimitación de las categorías y subcategorías del territorio de Malacatancito, proponen alternativas para el uso adecuado y sostenible del mismo, considerando el análisis de la organización actual y futura, problemáticas, potencialidades y características del territorio, las cuales definen dinámicas sociales, económicas, ambientales, etc., que deberán regirse en el futuro a través de lineamientos normativos y regulatorios, con el propósito de mejorar las condiciones en busca de un desarrollo integral que mejore la calidad de vida de la población.

³ Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018



Mapa 9. Categorías de usos del territorio



5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación, se presentan las directrices para las cuatro categorías de uso definidas en el territorio de Malacatancito, para ser implementadas a nivel urbano y rural.

Cuadro No. 11
Directriz de OT - Categoría urbana

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana Comercio - Vivienda
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana Espacio público y áreas verdes

Cuadro No. 12
Directriz de OT - Categoría expansión urbana

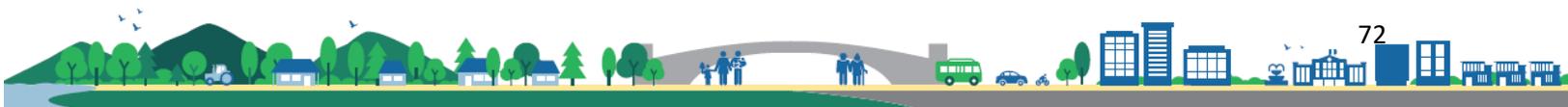
Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana Comercio - Vivienda



Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana Comercio - Industria
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana Equipamiento urbano
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana Espacio público y áreas verdes

Cuadro No. 13
Directriz de OT Categoría protección y uso especial

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
Protección y uso especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección Amenaza a inundaciones
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección Sitios arqueológicos
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos	Protección Centros históricos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.	Protección Corredores viales
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial Tierras comunitarias



Cuadro No. 14
Directriz de OT Categoría rural

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
Categoría Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural Vivienda
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural Mixto Comercio y Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Rural Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural Forestal para producción

5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación, se presentan los lineamientos normativos para las diferentes subcategorías definidas para el territorio de Malacatancito, para ser implementadas a nivel urbano y rural.

5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan ocho subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio de Malacatancito.



Cuadro No. 15
Lineamientos Normativos OT - Categoría rural

Subcategorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural Agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)

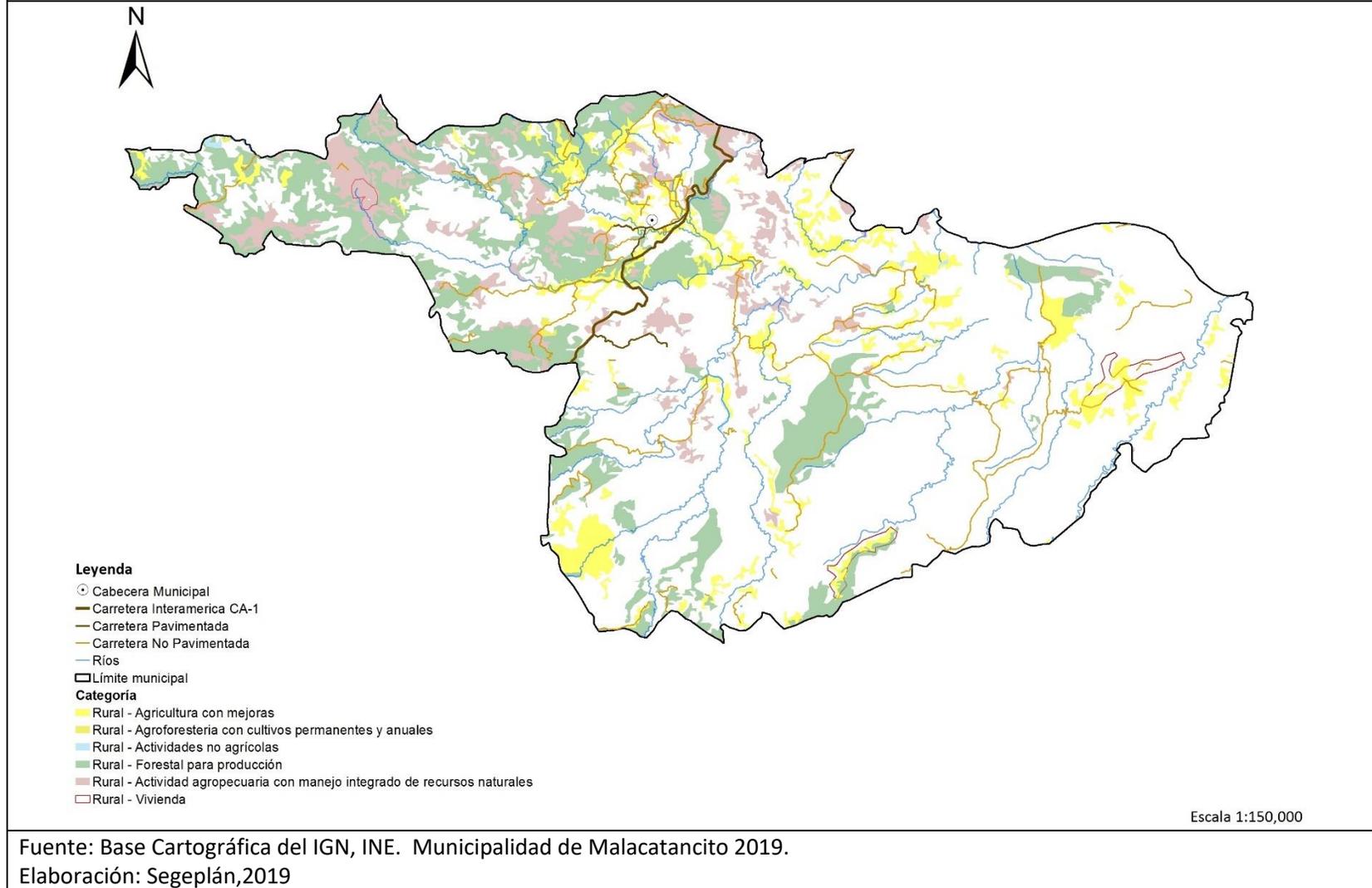


Subcategorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como la ruta a seguir para mejorar la situación del municipio.



Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural

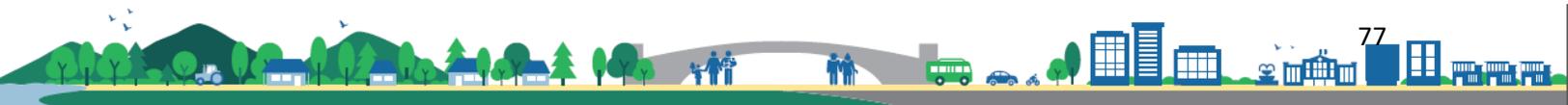


5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área de Protección y Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio de Malacatancito.

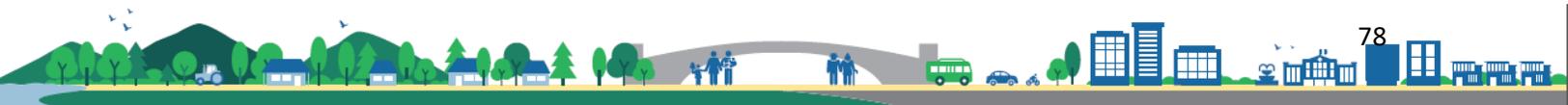
Cuadro No. 16
Lineamientos Normativos OT - Categoría protección y uso especial

Subcategorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos

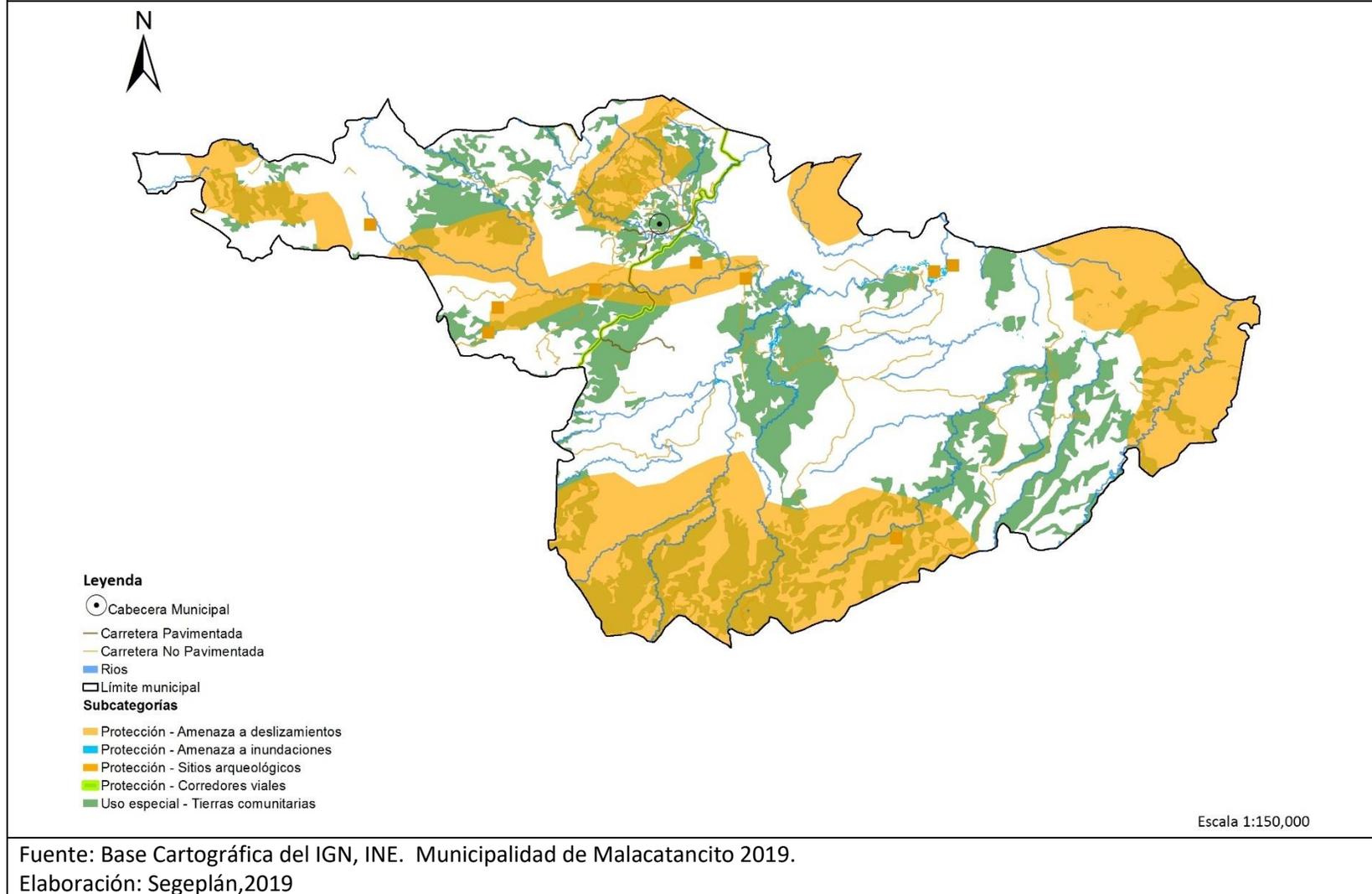


Subcategorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

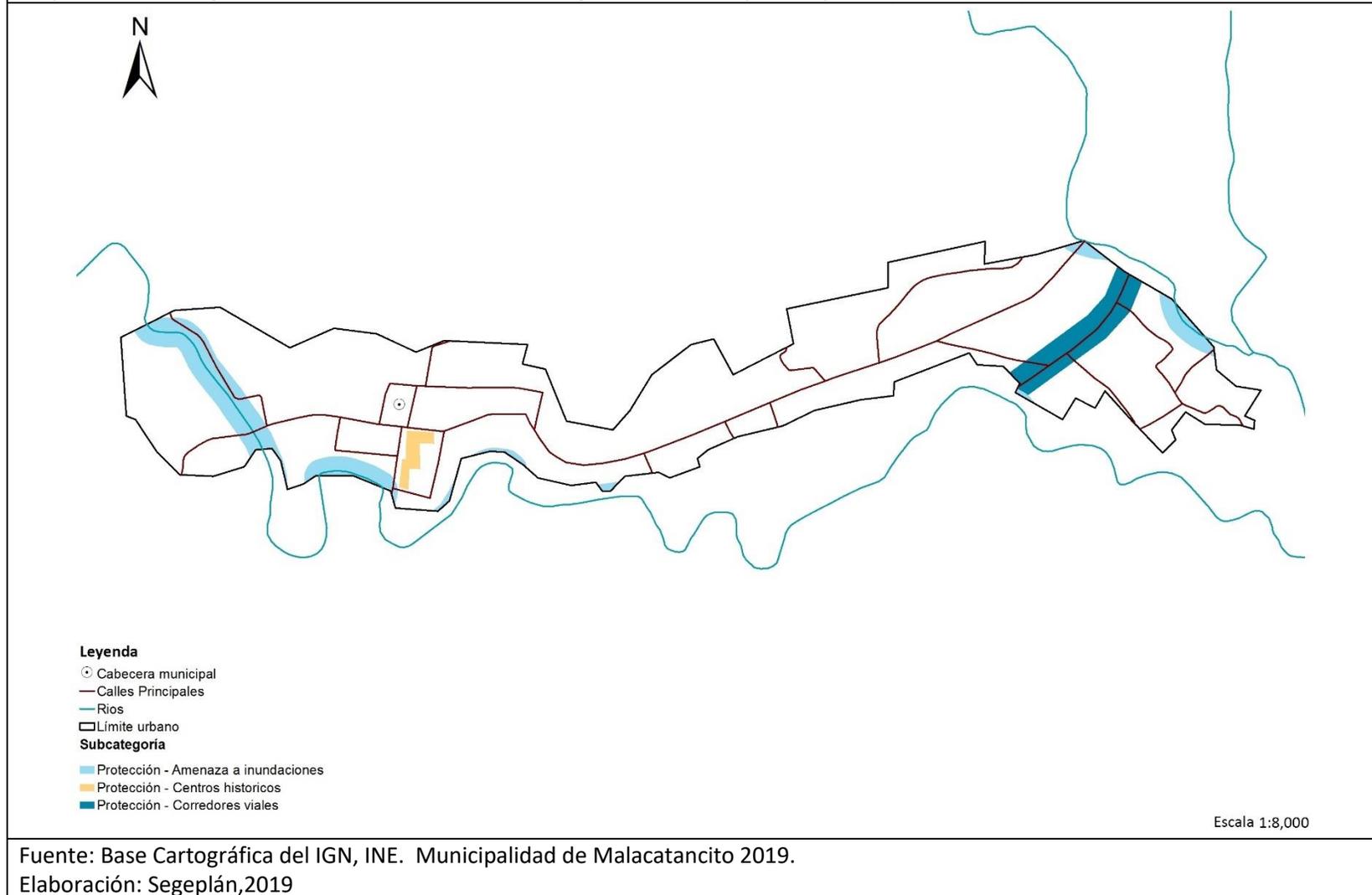
En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 11. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial



Mapa 12. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial (Área Urbana)

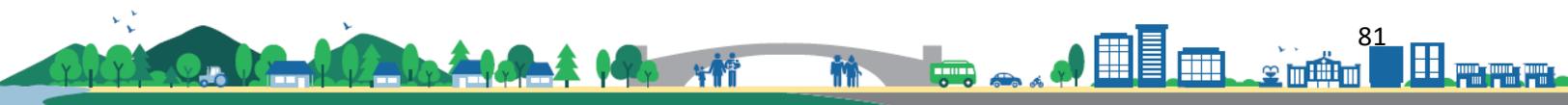


5.7.3. Categoría – Expansión urbana

En el siguiente cuadro se presentan tres subcategorías de la Categoría Expansión Urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio de Malacatancito.

Cuadro No. 17
Lineamientos Normativos OT – Categoría expansión urbana

Subcategorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar Comercio de pequeña y mediana escala Estacionamientos públicos para vehículos Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar Comercio de pequeña y mediana escala Estacionamientos públicos para vehículos Equipamiento de seguridad y emergencias.
Expansión urbana Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto comercio e industria Estacionamientos públicos para vehículos Equipamiento de seguridad y emergencias Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible de Comercio de pequeña y mediana escala.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar Equipamiento social y cultural Equipamiento de salud, educación, recreativo.

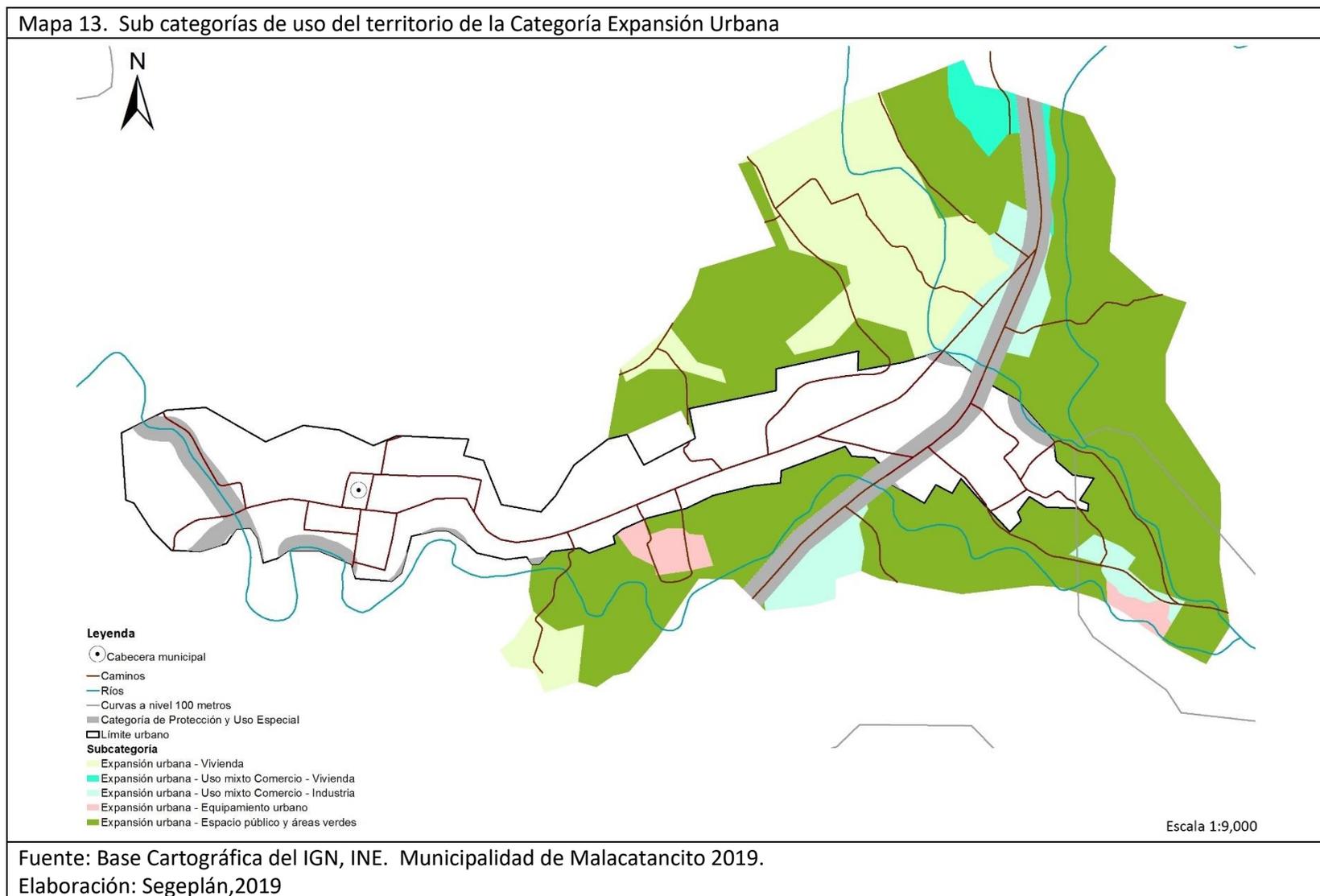


<p>Expansión urbana Equipamiento urbano</p>	<p>Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria Comercio</p>
<p>Expansión urbana Espacio público y áreas verdes</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>
<p>Expansión urbana Transformación socio-económica territorial</p>	<p>Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias</p>	<p>Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios</p>

En el siguiente mapa se visualizan las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana



5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio de Malacatancito.

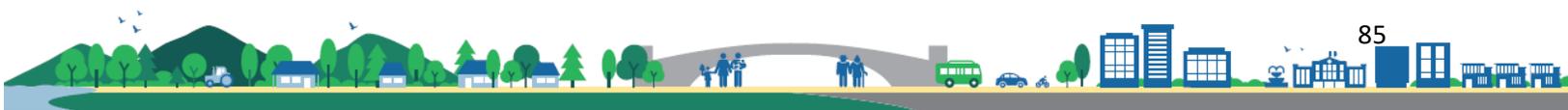
Cuadro No. 18
Lineamientos Normativos OT – Categoría urbana

Subcategorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros) Iglesias Deportivo (polideportivas canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

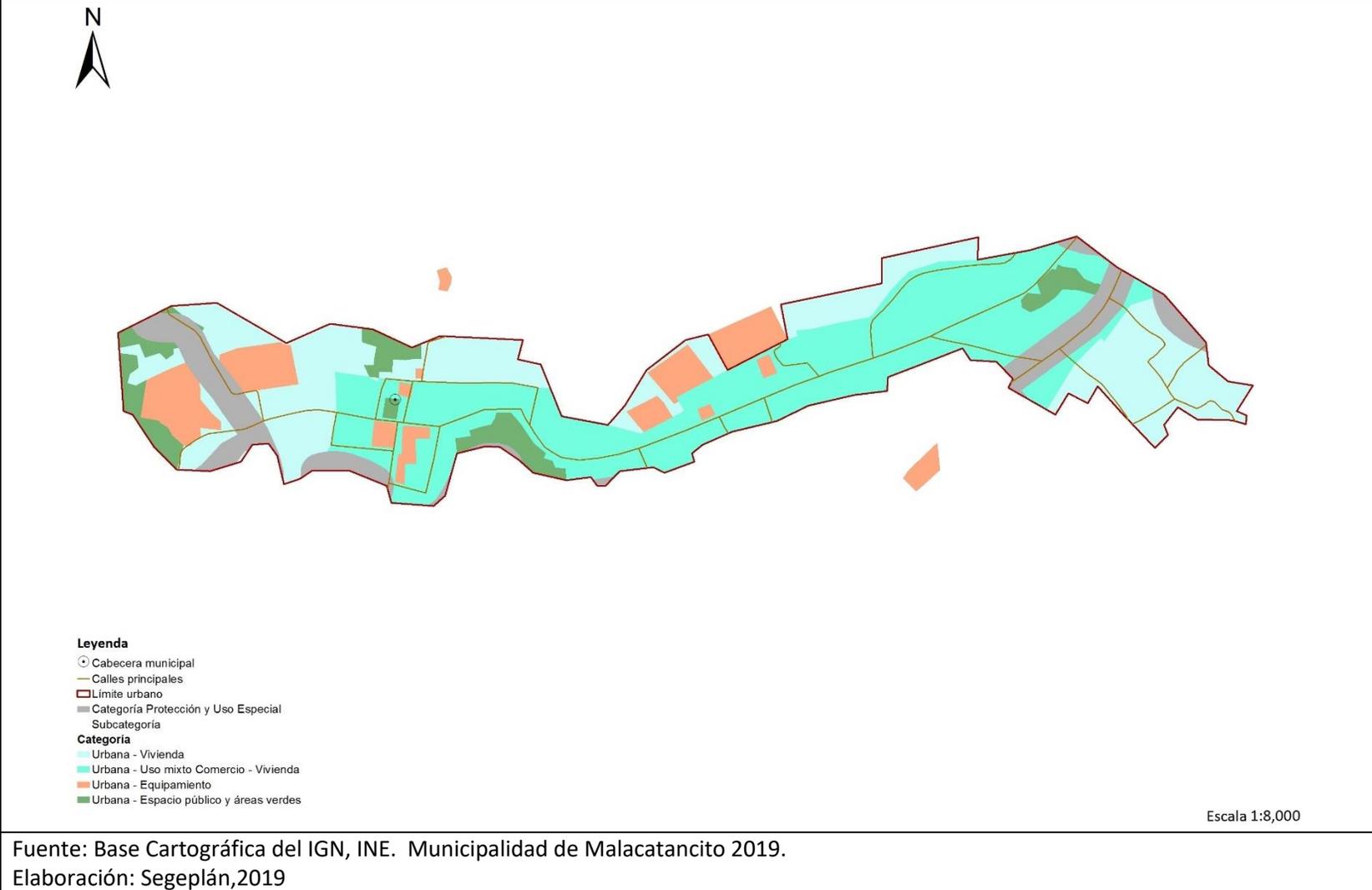


<p style="text-align: center;">Urbana Espacio público y áreas verdes</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>
---	--	--	--

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 14. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento al PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

6.2. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

6.2.1. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento. Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

6.2.2. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso “c”. Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentaran a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

6.2.3. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo.

En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.



6.2.4. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Jacaltenango. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales.

También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

6.2.5. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

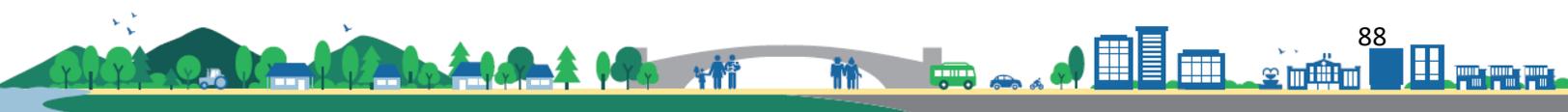
6.3. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. GLOSARIO

Actores de la planificación:

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar actores con poder de decisión (autoridades, directivos, políticos, etc.), planificadores (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los afectados por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza:

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso:

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación:

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación:

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa:

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

Desarrollo urbano

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental:

Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo:

Concepto de la planificación estratégica que señala una idea preliminar relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.



Indicador:

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje:

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural:

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA):

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial:

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana:

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región:

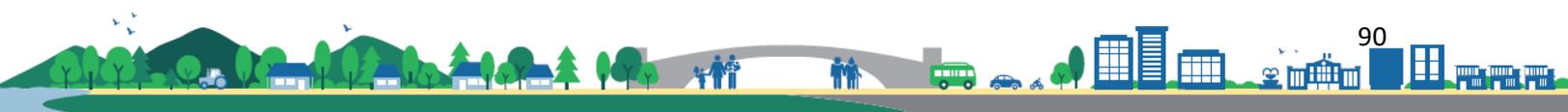
Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo:

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo:

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.



Uso de la tierra:

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo:

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual:

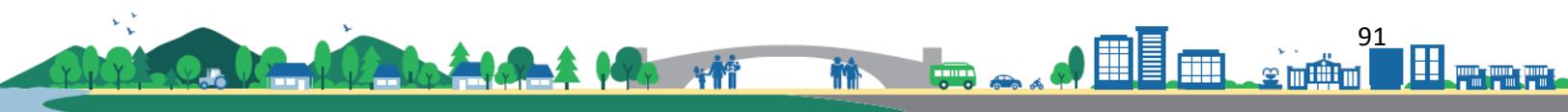
El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad:

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona:

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación

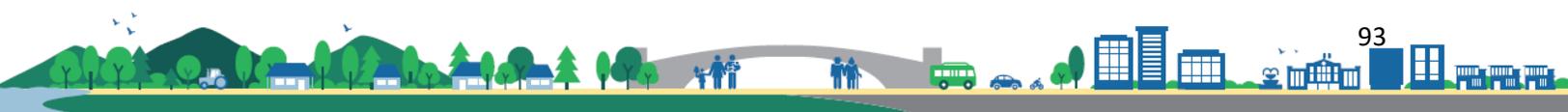


VIII. BIBLIOGRAFIA

1. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Huehuetenango – CEDFOG (2008). Huehuetenango en Cifras. Huehuetenango. Serviprensa, S.A. Mayo. 78 pg.
2. Comisión Nacional de Alfabetización - CONALFA (2019). Comportamiento del Analfabetismo, según municipio por sexo. Área de Estadística de la Unidad de Informática. Guatemala. Mimeo. Mayo. 5 pg.
3. Congreso de la República de Guatemala (1985). Constitución Política de Guatemala. Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala (2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala (2010). Código Municipal y sus reformas. Decreto 22-2010. Guatemala.
6. Concejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. 480 pg.
7. Contraloría General de Cuentas - CGC (2018). Informe de Auditoría Gubernamental con Énfasis en la Ejecución Presupuestaria Municipal, Tesorería Municipal de Malacatancito. Guatemala. Mimeo. Diciembre. 16 pg.
8. Instituto Nacional de Estadística - INE (2002). XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación. Guatemala. CD
9. Instituto Nacional de Estadística - INE (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala. CD
10. Instituto Nacional de Estadística – INE (2018). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. CD.
11. Juárez Rodríguez, Fabiola Carolina (2005). Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, Municipio de Malacatancito. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. Mimeo. Mayo. 204 pg.
12. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala Año 2006. Guatemala. Litoproguá. Enero. 214 pg.
13. Mi Comunidad Produce - MICOPRO (2010). Consolidado de Potencialidades Productivas. Huehuetenango. Mimeo. 15 pg.



14. Ministerio de Educación - MINEDUC (2019). Principales Indicadores Educativos 2010-2017. Guatemala. CD
15. Ministerio de Educación - MINEDUC (2019). Estadística Departamental de Educación. Huehuetenango. CD
16. Ministerio de Educación - MINEDUC; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN (2009). Tercer Censo Nacional de Talla. Guatemala. Mimeo. Junio. 100 pg.
17. Ministerio de Educación – MINEDUC (2017). Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna. Municipio de Malacatancito, Huehuetenango.
18. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS (2019). Memorias de Salud del Municipio de Malacatancito. Huehuetenango. Guatemala. CD
19. Municipalidad de Malacatancito (2010). Plan de Desarrollo Malacatancito, Huehuetenango. Mimeo. 96 pg.
20. Municipalidad de Malacatancito (2019). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
21. Proyecto de Desarrollo Rural y Local - PDRL; Unión Europea - UE (2008). Diagnóstico sobre competitividad en el departamento de Huehuetenango. Huehuetenango. Mimeo. 144 pg.
22. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metras priorizadas. Guatemala. 50 pg.
23. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN (2018). Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. SEGEPLAN – Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial. Guatemala. 90 pg.
24. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN (2019). Herramientas PDM-OT Municipio de Malacatancito. Archivo tipo Excel.
25. Unidad de Sistemas de Información Geográfica de Huehuetenango – USIGHUE (2002). Caracterización del Municipio de Malacatancito del departamento de Huehuetenango. Archivos SIG. CD



IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso PDM-OT

MUNICIPALIDAD DE MALACATANCITO,
HUEHUETENANGO
TELÉFONO 77569677 y 77569526
e-mail munim@malacatancito@gmail.com

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL No. 6 EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 05-2019 DE FECHA 23-01-2019, EN LA QUE EN EL PUNTO SÉPTIMO COPIADO LITERALMENTE DICE:

Séptimo: El Concejo Municipal. CONSIDERANDO: Que enterados de la exposición del señor Alcalde Municipal y de conformidad a lo manifestado y expuesto por el Director Municipal y Planificación señor: Luis Demetrio Torres Ixcoy. Es interés municipal colaborar y participar en la formulación y elaboración de planes que enfocan en el desarrollo y ordenamiento del municipio. CONSIDERANDO: Que es deber de la Municipalidad, coordinar, gestionar y acciones interinstitucional, para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- así como también el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, en los ámbitos legales, técnicos y financieros, y con ello lograr los objetivos previstos. CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. POR TANTO: El Concejo Municipal luego de analizar y discutir sobre lo particular, entra a deliberar, después por unanimidad de votos a favor de los integrantes y en uso a las facultades otorgadas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 1 al 9, 35, 37, 38 al 42, 52, 53, 54, 67 y 68 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. **ACUERDA:** I) Aprobar la actualización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y el inicio del proceso del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango. II) La Municipalidad, se compromete: a) elaboración y actualización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y su respectiva implementación. b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación para su respectiva convocatoria. Y c) Proveer la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso. III) La conformación de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial para el seguimiento del proceso metodológico. IV) El presente acuerdo surte efecto inmediatamente. V) Certifíquese el presente punto para los efectos pertinentes.- Fs) Se ven las firmas correspondientes.- Están los sellos respectivos. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN DOS HOJAS TAMAÑO OFICIO ESCRITAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A CINCO DEL MES DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE

Vo. Bo.

Sergio Ademar Avila Molina
Alcalde Municipal



1) José Estuardo Martínez Morán
Secretario Municipal



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT

**MUNICIPALIDAD DE MALACATANCITO,
HUEHUETENANGO**

TELÉFONO 77 77569526
e-mail munim@malacatancito@gmail.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL No. 6 EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 61-2019 DE FECHA 27-11-2019, EN LA QUE EN EL PUNTO SÉPTIMO COPIADO LITERALMENTE DICE:

Séptimo: El Concejo Municipal. CONSIDERANDO: Que es de suma importancia que el presente gobierno municipal apruebe el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Municipal PDM-OT motivo por el cual se deja en el uso de la palabra a representantes de la Mesa Técnica la cual se conformó con el acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, quienes realizan la presentación del el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Municipal PDM-OT del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, realizado en el transcurso del presente año, mencionada presentación es del trabajo final de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Municipal PDM-OT del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, y en vista que se contó con el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala -SEGEPLAN- para tal efecto, y en virtud que ya se encuentra elaborado, es preciso aprobar el mismo. CONSIDERANDO: Que compete al Concejo Municipal la discusión, probación, control, ejecución y evaluación de las políticas municipales; formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución da los problemas y del ordenamiento territorial. CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos financieros municipales. POR TANTO: El Concejo Municipal luego de analizar y discutir sobre lo particular, entra a deliberar, después por unanimidad de votos a favor de los integrantes y en uso a las facultades otorgadas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. **ACUERDA:** I) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Municipal PDM-OT del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango y el trabajo presentado por la mesa técnica y el acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala -SEGEPLAN-; instrumento que orientará la inversión y gestión municipal de aquí en adelante hasta el año dos mil treinta y dos (2032), el cual articula el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Municipal PDM-OT, la visión de la municipalidad y las políticas públicas tanto municipales como nacionales; orientado a la obtención de resultados que mejoren la calidad de vida de la población. II) Requerir a las oficinas y dependencias municipales correspondientes que los planes operativos anuales sean construidos a partir del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Municipal PDM-OT del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango. III) El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente. IV) Certifíquese el presente punto para los efectos pertinentes.- Fs) Se ven las firmas correspondientes.- Están los sellos respectivos. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA TAMAÑO OFICIO ESCRITA ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A NUEVE DE DICIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE -----

Vo. Bo. Sergio Ademar Avila Molina
Alcalde Municipal



José Estuardo Martínez Morán
Secretario Municipal



Anexo 3. Fotografías del proceso de formulación



Anexo 4. Indicadores

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Total	74.62	74.62								INE - mapas de pobreza 2011
				Urbana		4.9								
				Rural		69.72								
			Pobreza extrema	Total	22.85	22.85								
				Urbana		13.7								
				Rural		9.15								
	Desigualdad		20.12	0.2202								INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.601									PNUD - 2006		
	Seguridad	Violencia intrafamiliar		56	58	43	30	58	55	31	58	OJ - Juzgado de Paz		
		No. de denuncias por violencia contra la mujer		22	36	21	36	19	29	31	27			
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		6			7.169					INE - Censo 2002	
			Total de hogares		2817									
			Total de viviendas		2796									
Déficit habitacional			Total					780					CIV - 2013	
			Cuantitativo					13						
	Cualitativo					767								
Lograr la cobertura sanitaria universal, en	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	4	8.9	10.8	12.5	9.85	8.3	10.5	10.56	13.21			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	2018
Acceso a servicios de salud	particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2	2	1.8	1.2	0.89	0.85	0.7	0.55	0.38	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)
			No. de casos de mortalidad materna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tasa de mortalidad general		2.12	2.56	2.84	2.9	2.5	2.42	2.8	2.98	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		9.13	8.85	10.68	6.18	8.65	12.8	4.26	3.39	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		28.35	25.12	26.18	28.32	25.14	22.17	21.54	21.92	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0	0	
			Proporción de partos con asistencia médica	0.153	0.304	0.288	0.377	0.293	0.507	0.438	0.580	0.563	
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	357						164	73	79	
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)							0	0		
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)							5	4		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	2018
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua		70%			0.1349			0.1301		50%	SEGEPLAN - Ranking Municipal
			Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad				0.7176			0.700				
		% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Urbano	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	SEGEPLAN - Ranking Municipal
			Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	1.21										INE - Censo 2002
			Excusado Lavable	2.31										
			Letrina o pozo ciego	56.44										
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	8.95										SEGEPLAN - Ranking Municipal
			Urbano	7.49										
			Rural	1.46										
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total							33				
Tratamiento de residuos y desechos sólidos			No	No	No	No	No	No	No	No	No	No		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente				
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018			
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	57.33								33.98		INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012		
			% de áreas protegidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP	
			Número de incendios forestales						5	1	11					CONRED, INAB
			Incendios forestales (Ha)						22.78	35.04	72.09					
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación			21.85	84.71	137.34	367.70	271.43	404.47					
			Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)		-	21.85	84.71	137.34	367.70	271.43	404.47					INAB, años disponibles
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio			0.01	0.06	0.09	0.25	0.18	0.27					
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	4814									INE - Censo 2002		
				Hombres	3681											
				Mujeres	1142											
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	2943											
				Minas y Cant	23											
				Industria	263											
				Elec, Gas y Agua	20											
				Construcción	276											



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018		
disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.			Comercio	317											
			Transporte y Comunicación	180											
			Financiera	64											
			Admón. Pública y Defensa	82											
			Enseñanza	119											
			Servicios Sociales y Personales	508											
			Org. Territorial	1											
			Otras	29											
		Seguridad		Hechos delictivos contra el patrimonio		2	1	2	3	1	0	2	1	3	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
				No. de homicidios	Hombres	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
Mujeres	0				0	0	0	0	0	0	0	0			
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		15	12	11	15	16	15	17	19	20					
Servicio de electricidad		Índice de cobertura eléctrica	95.4	95.4		97.78		99.56	99.76			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)			
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		Carreteras	Índice de vialidad	0.07-0.13								CIV - 2013			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador									6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica			0	0	0	0	0	0	0	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi		
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	39.9					34.5				SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres										MSPAS - Memoria de labores VIGEPi	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	55.41	55.41	55.1	53.16	50.66	48.92	48.32	54.18		MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	53.3	53.3	53.3	52.54	51.21	48.98	48.68				
				Mujeres	57.6	57.6	56.91	53.78	50.12	48.86	47.92				
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	102.78	102.78	97.67	95.6	91.82	85.93	81.7	78.6			
				Hombres	103.42	103.42	97.97	95.12	90.87	85.47	82.03				
				Mujeres	102.13	102.13	97.38	96.08	92.78	86.4	81.35				
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	62.87	62.87	65.01	62.45	60.05	56.32	56.62	55.01			
				Hombres	67.51	67.51	65.13	62.78	60.32	58.46	57.92				
				Mujeres	58.23	58.23	64.89	62.12	59.78	54.18	55.23				
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	14.24	14.24	14.64	15.5	16.84	17.51	18.27	14.8			
				Hombres	10.66	10.66	11.25	12.56	14.32	15.18	16.16				
				Mujeres	17.69	17.69	18.03	18.45	19.36	19.85	20.49				
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	35.11	35.11	34.36	35.02	34.55	34.87	35.15	37.7			
				Hombres	33.64	33.64	33.18	33.87	33.12	33.87	34.6				
Mujeres	36.64	36.64		35.54	36.18	35.98	35.87	35.74							
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	84.94	84.94	81.96	80.44	76.55	73.38	75.95	68.15						
	Hombres	84.54	84.54	80.93	80.64	78.98	75.46	71.24							



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018
			Mujeres	85.35	85.35	83.03	80.25	74.12	71.3	68.76			
		Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	43.63	43.63	43.16	41.27	40.16	39.88	39.66	37.5		
			Hombres	44.15	44.15	43.21	42.1	41.14	40.78	40.42			
			Mujeres	43.12	43.12	43.12	40.45	39.18	38.98	38.84			
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	8.99	8.99	9.38	10.04	10.49	11.55	12.28	10.28		
			Hombres	7.34	7.34	7.98	8.85	9.14	10.48	11.06			
			Mujeres	10.59	10.59	10.78	11.23	11.84	12.62	13.57			
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total	6.3	6.3	5.66	5.2	3.83	3.35	2.85	3.54	
				Hombres	4.95	4.95	4.21	3.85	3.45	2.84	2.41		
				Mujeres	7.64	7.64	7.12	6.56	4.21	3.87	3.34		
			Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total	4.38	4.98	6.5	3.58	3.58	1.24	1.91	2.6	
				Hombres	4.63	5.25	6.62	3.16	3.16	1.45	2.41		
				Mujeres	4.11	4.69	6.37	4.01	4.01	1.01	1.36		
			Tasa de deserción intra-anual Básico	Total	7.24	7.24	7	6.67	5.64	4.77	4.25	7.27	
				Hombres	8.24	8.24	8.2	7.85	6.41	5.16	4.21		
				Mujeres	6.09	6.09	5.81	5.49	4.87	4.38	4.3		
		Tasa de deserción intra-anual Diversificado	Total	2.87	2.87	3.37	3.85	4.37	4.66	4.78	7.85		
			Hombres	1.3	1.3	2.87	3.14	4.56	5.12	5.26			
			Mujeres	3.79	3.79	3.87	4.56	4.18	4.2	4.38			
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	11.04	11.04	10.1	9.7	7.51	6.53	5.12		
				Hombres	11.54	11.54	10.18	9.87	8.53	7.45	6.21		
				Mujeres	10.51	10.51	10.03	9.54	6.49	5.61	3.91		
			Tasa de repetición Básico	Total	5.98	5.98	5.12	4.86	4.13	2.91	1.73		
				Hombres	6.41	6.41	6.11	5.19	4.98	3.37	2.35		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018
			Mujeres	5.56	5.56	4.13	4.54	3.29	2.45	1.07			
		Tasa de repetición Diversificado	Total	5.24	5.24	3.15	2.58	1.45	0.91	0.37			
			Hombres	1.22	1.22	1.18	0.98	0.54	0.68	0			
			Mujeres	7.48	7.48	5.13	4.18	2.36	1.15	0.68			
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	86.47	86.47	86.22	87.89	86.88	87.42	87.64	90.22	
				Hombres	85.76	85.76	85.32	87.23	85.12	86.87	87.03		
				Mujeres	87.2	87.2	87.12	88.56	88.65	87.98	88.31		
			Tasa de aprobación Básico	Total	72.34	72.34	73.38	75.36	76.01	80.14	81.29	79.25	
				Hombres	68.37	68.37	69.23	72.15	71.89	74.84	76.05		
				Mujeres	76.85	76.85	77.54	78.58	80.13	85.45	87.19		
		Tasa de aprobación Diversificado	Total	78.33	78.33	81.19	85.04	88.53	91.97	95.34	92.83		
			Hombres	73.68	73.68	78.21	84.12	85.46	89.78	93.65			
			Mujeres	81.1	81.1	84.17	85.96	91.6	94.17	96.73			
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	128	128	127	128	124	120	117		
				Hombres	58	58	59	60	60	61	61		
				Mujeres	70	70	68	68	64	59	56		
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	1007	1007	1188	1532	2074	2276	2677		
				Hombres	517	517	647	854	1087	1241	1411		
				Mujeres	490	490	541	678	987	1035	1266		
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	250	250	245	238	221	213	197		
				Hombres	122	122	120	120	118	115	106		
				Mujeres	128	128	125	118	103	98	91		
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	14	14	15	20	19	20	21		
				Hombres	4	4	5	10	11	10	12		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	2018
				Mujeres	10	10	10	10	8	10	9			
				Paridad en educación preprimaria	0.947	0.964	0.96	0.804	0.856	0.997	0.901			
				Paridad en educación primaria	0.923	0.959	0.959	0.96	0.928	0.895	0.91			
				Paridad en educación básica	0.923	0.861	0.912	0.902	0.946	0.918	0.889			
				Paridad en educación diversificada	1.793	1.714	1.153	1.296	1.154	1.207	1.203			
				Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	15.71	15.71	8.52	8.71	7.82	7.32	11.91			
				Promedio de alumnos por docente nivel Primario	21.92	21.92	21.3	20.78	19.96	20.67	21.05			
		Finalización primaria		Tasa de finalización nivel primaria										MINEDUC
		Analfabetismo		Índice de analfabetismo (%)	12.39	12.39	10.25	8.31	6.21					MINEDUC - Anuario Estadístico
		Calidad		% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática				0.87	1.84	2.13	0	0		
				% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje				26.09	22.7	20.21	25	27.37		
				Índice general de gestión municipal			0.4626	0.4568			0.402			
				Índice de participación ciudadana			0.7176	0.7009			0.6354			
				Índice de información a la ciudadanía			0.7123	0.591			0.3112			
				Índice de servicios públicos municipales			0.2785	0.3516			0.2669			
				Índice de gestión estratégica			0.3484	0.1857			0.2974			
				Índice de gestión administrativa			0.4679	0.6695			0.6414			
				Índice de gestión financiera			0.2511	0.2421			0.2599			
Indicadores demográficos				Extensión territorial (Km2)	312.43									
				Población por grupos etarios y género	0-4_F	1512		1,599	1592	1584	1576	1,562	1,546	INE



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	2018
			0-4_M	1684			1,712	1713	1710	1707	1,696	1,680	
			5-9_F	1425			1,533	1537	1541	1544	1,544	1,542	
			5-9_M	1546			1,635	1657	1674	1687	1,696	1,701	
			10-14_F	1354			1,408	1428	1444	1460	1,473	1,484	
			10-14_M	1398			1,477	1516	1550	1581	1,610	1,635	
			15-19_F	1206			1,256	1269	1285	1303	1,320	1,340	
			15-19_M	1215			1,271	1306	1342	1378	1,413	1,449	
			20-24_F	935			1,085	1105	1126	1146	1,166	1,186	
			20-24_M	946			1,044	1104	1156	1200	1,246	1,285	
			25-29_F	789			914	926	943	962	981	1,003	
			25-29_M	679			770	813	859	905	955	1,008	
			30-34_F	704			767	797	823	844	865	884	
			30-34_M	506			551	597	640	681	726	768	
			35-39_F	512			589	614	641	667	696	726	
			35-39_M	351			362	385	413	444	480	519	
			40-44_F	432			469	484	502	521	542	564	
			40-44_M	251			282	293	305	320	336	354	
			45-49_F	345			385	395	408	420	433	447	
			45-49_M	245			253	253	256	261	266	272	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018	
			50-54_F	285			311	324	336	348	360	372		
			50-54_M	188			233	237	241	244	246	248		
			55-59_F	221			247	253	260	268	278	288		
			55-59_M	196			202	205	208	212	215	219		
			60-64_F	194			209	214	219	224	229	233		
			60-64_M	178			183	184	186	187	188	190		
			65+_F	435			449	465	481	497	515	532		
			65+_M	412			429	441	453	464	476	486		
		Población total por género	Total	20144	0	0	21625	22110	22585	23051	23513	23963		
			Femenina	10625	0	0	11221	11404	11592	11780	11964	12149		
			Masculina	9519	0	0	10404	10706	10993	11271	11549	11815		
		Población por pueblo (%)	Maya	6417										
			Xinka	0										
			Garífuna	0										
			Ladina o mestiza	13727										
		Población rural (%)		88			88	88	88	88	88	88		
		Población urbana (%)		12			12	12	12	12	12	12		
		Población Migrante (%)	Mujeres								25	28	FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política	
			Hombres								75	87		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018		
													Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif		
			Tasa de natalidad									22.54	22.58	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi	
			Tasa de fecundidad									43.41	42.89		
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)											S/D	
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	29	0	0	31	31	32	33	33	34		
				Urbana											
				Rural											

